

NUEVO MUNDO.—7 FEBRERO 1895

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, JORGE JUAN, 6.—MADRID

Director político: JOSÉ DEL PEROJO

—SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES—

SE VENDEN

Colecciones completas

del año 1894 de El Nuevo Mundo

AL PRECIO DE 15 PESETAS.

Quedan muy pocas.

Jorge Juan, 6.

MADRID

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID: un mes.....	1 peseta.
PROVINCIA: trim. stre.....	5,50 "
EXTRANJERO: año.....	20 "
EDICIÓN DE LUJO: año.....	20 "
CUBA: trimestre.....	1,50 pesos.

NÚMERO SUELTO, 0,15 cénts.

En librerías, puestos y cafés.

Jorge Juan, 6

MADRID

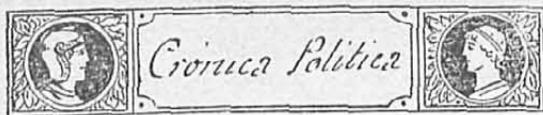


MADRID 7 DE FEBRERO DE 1895

Año II.—N.º 57

Edic. Ult. un real





EL ATENTADO DEL GENERAL FUENTES.—LOS VERDADEROS MICROBIOS DE LA LOCURA.—SATISFACCIONES A TODO PASTO.—LA CUESTIÓN DE LOS TRIGOS.—ESPERANZAS FRUSTRADAS.
LA AGITACIÓN VITÍCOLA.—EL ESCOLLO A LA VISTA.

El mismo día en que resonaba en estas columnas un lamento producido por nuestra carencia de educación para la política internacional; un general español acechaba al embajador marroquí para abofetearle, cuando éste se dirigía oficial y solemnemente al real Palacio.

Atentado tan inaudito contra los principios más rudimentarios del derecho de gentes habrá podido ser la obra de un loco; pero no queda duda alguna de que ese loco ha sido influido por algo exterior á él. Desde el momento en que se anunció la venida de la embajada varios periódicos, creyendo tal vez expresar mejor que nadie el sentimiento nacional, prorrumpieron en declamaciones contra Marruecos, el Sultán, su Gobierno y el de nuestro país. Contra éste último, porque no se había opuesto á que viniese la embajada. ¡Como si no hubiera sido lo más depresivo para España advertir, que no se podía hacer aquí al año de los sucesos de Melilla, lo que recientes esos acontecimientos había hecho el general Martínez Campos en el imperio de El-Moghreb!

Exhumados todos los agravios que de las kábilas hemos recibido, revueltos los posos de malevolencias y enconos entre los dos pueblos, evocada la sombra de Margallo pidiendo á todos los españoles, como la de Horwendel á Hamlet, terrible venganza; presentada la misión de Sidi Brisha, cual una injuria nacional, y la pasividad ante ella como la prueba mayor de falta de dignidad y de vergüenza, ¿qué de extraño tiene que cerebros débiles, espíritus alucinados, inteligencias oscuras y caracteres discolorados tomasen el insultar al embajador como la manifestación más alta y concluyente de virilidad y patriotismo?

De admirar es, que siendo la sugestión tan fuerte, no haya sido peor el resultado. Porque, en realidad, fuera de unos cuantos desarrapados que silbaron en Cádiz y algunos otros de la hez del vulgo que hicieron lo propio en Madrid, sólo un hombre de inteligencia perturbada, como lo es sin duda ninguna el general Fuentes, se ha dejado influir por tales excitaciones.

Todas las noticias relativas al citado general concurren á demostrar, que es el mismo un cerebro desequilibrado, que si no dió hasta ahora motivo bastante para ir al manicomio, habría de parar, tarde ó temprano, en éste. Militar valeroso en los campos de batalla, insufrible en el cuartel, de carácter arrebatado é impulsivo hasta el punto de recibir, revólver en mano, á los médicos que le asistían cuando estuvo herido y amenazarles con volarles la tapa de los sesos si intentaban alguna amputación, misántropo después de la muerte de su esposa, única persona que sabía templar sus arrebatos, hacía constantemente el vacío en torno suyo. Su hija mayor hubo de refugiarse en Valencia al lado de su abuela; sus hijos estaban en los Escolapios, sus antiguos compañeros de armas habían dejado de tratarle y el despecho le había movido á pasar joven aún á la escala de reserva, pues no había general que á su lado le quisiera, ni subalterno que le aguantara, ni ministro de la Guerra que se atreviese á proponerle para un mando.

Persuadido de que sus genialidades eran pruebas inequívocas de la superioridad de su carácter, hablaba á la continua del rebajamiento de los tiempos presentes, y tocarle á este punto era como tocar á D. Quijote el de los libros de caballería. En tales condiciones cabe presumir el efecto que habrían de causar á un espíritu tan enfermo las declamaciones de los periódicos aludidos. Puesto en el disparadero el general Fuentes no halló medio más expeditivo para demostrar que aún existían caracteres en España, sino dar de bofetadas al embajador marroquí.

La impresión en el ánimo general fué tan honda como penosa; porque harto se penetró todo el mundo de que ese atentado de un demente había sido preparado por causas y motivos menos individuales, y por ello nos colocaba por debajo de los súbditos de Abd-el-Azis.

El movimiento de protesta que de aquí se originó, fué tan vigoroso como espontáneo. Las satisfacciones fueron dadas antes que pedidas. Por lo mismo que se trataba de una potencia inferior, no se podía atribuir á móviles poco nobles ese apresuramiento.

La Reina regente, los ministros, el Parlamento, donde el Sr. Cánovas pronunció un elocuente discurso de influencia decisiva en el asunto, la prensa, todas las clases sociales se apresuraron con sus palabras, con sus atenciones, con sus muestras de consideración, á dar á conocer á los marroquíes el pesar que el atentado les había producido y el deseo de aislar al culpable y de probar la mejor voluntad respecto del sultán y del embajador.

Por el hecho brutal del general Fuentes, los moros que habían, hasta entonces, pasado casi inadvertidos, se convirtieron en los héroes del día. En su hospedaje fueron visitados por lo más selecto del

mundo oficial, y en los salones del Sr. Groizard, de la marquesa de Squilache y de los condes de Casavalencia, fueron agasajados por lo más distinguido y elegante de la sociedad de Madrid. Se les ha condecorado á todos ellos, y hasta se han exagerado las deferencias y los mimos.

Gentes tan astutas, como de suyo son esos mahometanos, no dejarán de sacar partido de su situación en pró de sus demandas y peticiones. Las negociaciones han comenzado ya. Una parte de la prensa ha indicado con razón que, una cosa es negociar y otra dar satisfacciones por hechos que nada tienen que ver con el tratado de Marrakesh; pero, así y todo, el gobierno ha de tener una benevolencia que de otro modo no habría tenido.

Y es que para hacer seriamente política internacional en un pueblo regido por instituciones liberales, donde se puede influir mucho desde fuera del Gobierno, y decirlo todo, se necesita de un gran hábito de conocer y tratar esas cuestiones y ver más allá del primer término de los sucesos y las cosas. Pero aquí donde cualquiera por dar el primero una noticia compromete una negociación, ó por llevarse la palma de un pseudopatriotismo gárrulo y vocinglero cualquiera solivianta las pasiones de las masas y las descarria, no hay forma ni manera de conducir la acción hábil, delicada y perseverante que la política internacional supone.

La cuestión de los trigos ha tenido ya solución, si no la mejor, la única buena, factible en las presentes circunstancias.

Las grandes esperanzas que los enemigos de la situación liberal fundaban en el debate y en la votación de este asunto por el Congreso no se han visto realizadas. Al discutirse y desecharse por la Cámara popular el voto particular del Sr. Lagunilla, vióse claramente que el interés supremo de no producir un perturbador cambio de gobierno en circunstancias como las actuales se sobreponía á toda otra causa y á todo otro motivo.

El Sr. Gamazo al tomar parte en esa discusión mostró sus extraordinarias condiciones de hombre de Estado, y burló los planes y cálculos de los que le juzgaban capaz de sacrificar á su popularidad entre los labradores de Castilla sus deberes de estadista y patriota. Con toda firmeza mantuvo los compromisos contraídos en la conciliación con los elementos librecambistas del partido liberal, y con igual voluntad indujo á sus amigos á rechazar el voto particular del Sr. Lagunilla, y aun reconvinó luego á los pocos de entre ellos que prescindieron de sus indicaciones.

Los conservadores no habían contado con esta resuelta actitud. Merced á sus manejos, las provincias castellanas y aun alguna de Aragón, habían enviado á Madrid sus comisionados, á fin de que gestionasen activamente un recargo de los aranceles para la importación de cereales extranjeros, superior al que el Gobierno había acordado. Según sucede siempre que se agitan con fuerza los intereses parciales, los trigueros, que han estado soportando pasivamente una situación económica muy dura para ellos, al ponerse en movimiento querían, y quieren, conseguirlo todo de un sólo golpe. Por esta causa ha sido, y es, enorme la presión que han ejercido y ejercen.

Para ellos, Gamazo no es el hombre de Estado que tiene que colocarse por encima de las conveniencias parciales, para ver de armonizarlas bajo el interés nacional, sino el diputado por Medina del Campo, que ha de cuidar, ante todo y sobre todo, de lo que importa á los labradores de Castilla. Esta preocupación es hoy explotada por los canovistas de un modo tan descubierto, que parece imposible que pueda escapar á los espíritus menos observadores.

Sin embargo, según ocurre con estas habilidades de segundo orden, el resultado inmediato de ellas podrá ser favorable á los propósitos de los que las emplean; el mediato es contraproducente. Los autores de esas intrigas y de esos manejos que quebrantan la popularidad de D. Germán Gamazo en Castilla rompen ese marco estrecho ya para la figura del mismo, y ponen á éste un marco nacional.

A imitación de los cultivadores de cereales los vinitores y viticultores se agitan en demanda de medidas protectoras para su ramo de producción.

Este problema es mucho más complejo y difícil que el de los trigos, los cuales tienen la solución dentro del mercado nacional, mientras que los vinos necesitan del extranjero. Abrir ó cerrar la puerta de la propia casa ocasionará más ó menos disputas en la familia, pero se halla en las manos de ésta; abrir ó cerrar la puerta del vecino es asunto que nadie, sin la voluntad del interesado, puede resolver.

Por tal razón, es fácil de notar, que en las reuniones celebradas por los representantes de las regiones vitícolas se ha declamado mucho, pero no se ha propuesto nada que sea verdaderamente realizable. Pues no se ha de tener por tal una medida que tienda á proporcionar un beneficio pequeño ó problemático al viticultor imponiéndolo enorme al Estado y por él al contribuyente.

Sin duda ninguna todos los ramos de riqueza pasan por una grave crisis, lo mismo en nuestro país que en los demás, efecto del exceso de producción en el mundo. Pero entre nosotros, á causa de las exageraciones de nuestro carácter, la necesidad de defensa y protección va sintiéndose con tal exclusi-

vismo, que si se dejasen arrastrar por él los Gobiernos, es difícil de preveer á dónde iríamos á parar.

Ahí está el escollo del futuro Gobierno conservador. Por qué actualmente el Sr. Cánovas y sus amigos halagan y miman esos exclusivismos con exceso. La tarea desde la oposición es fácil. La dificultad vendrá cuando esa inundación haya de ser contenida desde el poder.

M. Troyano.

EL PROGRAMA AUTONOMISTA

por
DON RAFAEL MONTORO

CONFERENCIA EN EL ATENEO DE MADRID

ORÍGENES DEL PARTIDO AUTONOMISTA

El partido autonomista, añadía, tuvo su origen en la llamada paz del Zanjón, ó sea en el orden de cosas que en Febrero de 1878 creóse en Cuba á consecuencia del pacto ó capitulación, en cuya virtud depositaron las armas los insurrectos del Camagüey, y posteriormente los del resto de la Isla. Afirmaba el Sr. Montoro que incurren en evidente error los que dicen, como en anteriores conferencias se había insinuado, que desde la citada fecha lleváronse á Cuba la Constitución y las leyes vigentes, políticas y administrativas, que constituían la legalidad metropolitana. Si así hubiera sucedido, muy otro habría sido quizás el curso de la política local. Por la base primera de dicho pacto sólo se convino la concesión á Cuba de las condiciones políticas, orgánicas y administrativas de Puerto Rico.

Publicaciones recientes han revelado que los negociadores de aquel acuerdo no conocían el régimen á la sazón vigente en la pequeña Antilla. De que algunos creían vigente allí todavía la Constitución y las amplísimas leyes llevadas por la revolución de Septiembre, no cabe duda alguna, á juzgar por sus manifestaciones. El general en jefe preguntó oficialmente lo que regía en Puerto Rico, mas no formaron todos, por la respuesta, claro concepto del caso. En Puerto Rico no había ya nada, pues en 1874 el general Sanz, con los plenos poderes recibidos del Gobierno que se constituyó á consecuencia del golpe de Estado del 3 de Enero, declaró en suspenso las garantías constitucionales y abrogó todas las citadas leyes, restableciendo el régimen militar con toda su fuerza, sin que hasta 1878 se hubiera alterado en lo más mínimo ese estado de cosas. De donde resulta que al pactarse para Cuba las condiciones que «disfrutaba» Puerto Rico, lo que en realidad se pactó, sin que de ello se dieran clara cuenta los negociadores, fué el régimen discrecional sin otra ventaja, que la representación en Cortes prometida una y otra vez á Cuba por todos los Gobiernos para cuando se restableciese la paz.

LOS DERECHOS POLÍTICOS QUE SE APLICARON

Los derechos políticos no tuvieron otro alcance ni otra garantía que las que el Gobernador general plugo concederles. En materia de imprenta subsistió la previa censura, aunque ejerciéndose con relativa lenidad, y el derecho de reunión se sujetó á los restrictivos preceptos de la circular del gobierno general de 10 de Agosto de 1878.

Declaraba el disertante, que al restablecer así la exactitud de los hechos, no era su propósito menoscabar en lo más mínimo la alta gloria que conquistó con la pacificación de la isla el general Martínez Campos, ni desconocer la gratitud y el cariño que le profesan desde entonces todos los cubanos. El error que se cometió, inevitablemente quizás, dadas ciertas concusas, cuyo examen sería inoportuno, pero que en realidad se cometió, desaprovechando las facilidades que, como dijo elocuentemente el Sr. Giberga, ofrecía entonces el estado de los ánimos, para establecer un verdadero régimen colonial á la moderna, explica el azaroso curso que tuvo desde entonces la política local.

EL PARTIDO LIBERAL

El partido liberal fué el que se constituyó primeramente. Su programa contenía soluciones para los problemas sociales, políticos y económicos. Había preparado su constitución desde el periódico *El Triunfo* un ilustre publicista peninsular, de antecedentes conservadores: D. Manuel Pérez de Molina. La cordialidad con que respondieron á su llamamiento los elementos liberales del país, como más tarde la positiva influencia que entre los mismos ejerció el notable economista gaditano D. Francisco A. Comte, á quien se debe principalmente la sistematización de las soluciones económicas y financieras hoy aceptadas por todos, prueban cuán lejos estuvieron los fundadores del partido liberal de todo espíritu de exclusivismo y de rencor. Además, la composición del partido demuestra que tal espíritu no podía predominar. A las filas liberales vinieron numerosos elementos procedentes de la revolución, otros que habían estado constantemente al lado de la legalidad, y muchos jóvenes que se habían formado muy lejos del teatro de la guerra en la Península ó en el extranjero, y que volvían llenos de fe en las ideas y de esperanzas en las soluciones liberales.

APRECIACIONES ERRÓNEAS

Otro error que se había deslizado en algunas de las conferencias anteriores, rectificó luego el señor

Montoro: el de que el partido no hubiera sido autonomista desde un principio.

En prueba de lo contrario, se refirió á la fórmula ya expuesta de «la mayor descentralización política dentro de la unidad nacional,» que enuncia con toda precisión el concepto de la autonomía, según el partido la profesa. La autonomía colonial no ha de tomarse aisladamente, como si en estado de pura teoría constituyese ella por sí sola todo el programa del partido. Tal como la entiende éste, es el término superior de una serie lógica, que no puede excindirse ni menoscabarse sin que el programa desaparezca.

Dos son las afirmaciones capitales en que esa lógica sería descansa: la identidad de la ciudadanía española en la Península y en las Antillas, lo cual significa que unas mismas leyes generales deben regirlas, y la organización autonómica, es decir, un régimen local que permita á la colonia resolver por medio de sus mandatarios, aunque bajo la autoridad de la metrópoli, representada por el poder superior y por el Gobernador general que lo representa, sobre todos los asuntos de carácter é interés puramente local. Pero era un problema, y de los más difíciles, decidir hasta qué límite podía llevarse el primero de estos principios para que no resultase incompatible con el segundo ó viceversa. Y esta definición ó concreción, delicadísima de suyo, no podía improvisarla la Junta central interina del partido, sino dejarla, como de hecho se resolvió al pactarse la fusión con los liberales nacionales, para cuando terminado el período de organización se eligiese por representantes de todos los Comités una central definitiva con autoridad suficiente. El principio quedaba proclamado al fijar desde el primer momento la interpretación que debía darse al artículo 89 de la Constitución.

LA DEFINICIÓN DEL PROGRAMA AUTÓNOMISTA

Ni debe olvidarse, por lo demás, que la previa censura se resistía á autorizar el mero desenvolvimiento teórico de este principio. En Febrero de 1879 se elige la Junta central definitiva, y á poco de constituida empíezase en su órgano oficial una campaña francamente autonomista. En 2 de Agosto del mismo año da á luz dicha Junta una famosa circular, en que precisaba la inteligencia que á las distintas bases del programa debía darse. En lo social, declaraba que era aspiración del partido la abolición inmediata y simultánea de la esclavitud sin otra indemnización que la indirecta, consistente en reformas económicas merced á las cuales pudiera el país hacer frente á las consecuencias de dicha abolición y realizar sin los quebrantos y sacrificios que aún le abrumaban su magnífico triunfo de ser el único país colonial que ha conservado y hasta aumentado su producción inmediatamente después de abolida la servidumbre de los trabajadores. En lo político, determina y precisa la circular los derechos y condiciones políticos que comportaba la identidad de ciudadanía. Precisaba asimismo en lo económico todas las soluciones y proclamaba la autonomía colonial como único sistema en que podía lograrse la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional, determinando sus elementos esenciales: el Gobernador general, representante de la metrópoli; la Diputación insular, que él convoca y disuelve y cuyos acuerdos han menester su aprobación para ser obligatorios, aunque el Gobierno supremo puede luego confirmar ó no su veto, y el Gobierno responsable local, mediante la asistencia de los jefes de los distintos ramos de la Administración puramente local á la Diputación (exceptuándose naturalmente los jefes de las fuerzas de mar y tierra) á dar cuenta de su gestión y á responder de ella en la forma propia de todo Gobierno parlamentario.

LA LEGALIDAD DE LA AUTONOMÍA

Expusieron desde luego en toda la ista estos principios por la prensa adicta, con toda la latitud que la censura permitió. Mas no fué esta mucha, ni pudo serlo, por lo cual yerróse notablemente al acusar al partido autonomista de disimulo, por haber callado lo que no se le dejaba decir, mientras no cesó el obstáculo. Aun después de suprimida la previa censura, fué punto muy dudoso lo que se llamó *la legalidad de la autonomía*. En 1.º de Mayo de 1881, promulgóse al fin, siendo ministro el Sr. León y Castillo, la Constitución en Cuba y en 3 del mismo mes publicóse la ley de Imprenta de 7 de Febrero de 1879, notable por su sentido conservador y agravada, al pasar á Cuba, con severas restricciones. Apenas fué promulgada, planteóse la cuestión de si era ó no lícito exponer y sustentar el credo autonómico. Tres denuncias sucesivas establecieron por el Ministerio fiscal: una contra *La Revista Económica*, dos contra *El Triunfo*, órgano principal del partido. En los dos primeros procesos fué condenada la autonomía. Planteado estaba para los autonomistas el problema de su disolución, cuando un fallo favorable recaído al fin, en 31 del mismo mes de Mayo sobre el artículo *Nuestra doctrina*, escrito expresamente para decidir el punto por el distinguido secretario de la Junta central del partido, el señor Govín, consagró de una vez la legalidad de la aspiración y el derecho de defenderla.

Reconocida y declarada la legalidad de la propaganda autonomista, ésta se hizo cada vez más activa y concreta en la prensa, y las reuniones públicas lo mismo que en el Parlamento. El orador hizo al llegar á este punto un caluroso elogio de los elemen-

tos políticos peninsulares que han venido apoyando la tendencia autonómica.

ASPIRACIONES DEL PARTIDO AUTÓNOMISTA

El programa autonomista se ha precisado así en esta parte, con severa consecuencia. Aspira el partido á la constitución de un Cuerpo electivo insular que delibere y resuelva sobre todos los asuntos de carácter local, y á que el país se gobierne y administre bajo la superior autoridad del Gobernador general, representante de la metrópoli soberana, por medio de un Consejo de gobierno compuesto de los jefes de los distintos servicios de carácter puramente local, que deberán asistir con voz, y en su caso, con voto, á las deliberaciones de la expresada Asamblea, á dar cuenta de sus actos. El Gobernador general podrá nombrarlos y separarlos libremente, y á él incumbirá convocar, suspender y disolver la Diputación, cuyos acuerdos no serán válidos mientras no les importa su aprobación, ó por acuerdo del Gobierno Supremo se case ó anule su veto.

ANTECEDENTES ESPAÑOLES DE LA DOCTRINA AUTÓNOMISTA

Esta doctrina, añadía el conferenciante, de cuyo pretensio exotismo tanto y tan infundadamente se habla, tiene valiosos antecedentes en la legislación clásica de Indias, en la historia de las ideas políticas de la Península y de Cuba, responde á las constantes aspiraciones de esta isla desde fines del pasado siglo y á los ejemplos más fecundos de la legislación colonial extranjera. Sostuvo en abono de la primera, que la especialidad y el gobierno propio, según las formas políticas y administrativas de la época, era la corriente en los mejores tiempos de nuestra antiguo Imperio americano. La famosa ley 13, título 2.º, libro 2.º de la Recopilación de Indias claramente lo expresaba al distinguir entre «los reinos de Castilla y los de Indias», aunque de una sola Corona, circunstancia que en aquel tiempo no llevaba aparejada, ni aun en Europa, la comunidad de instituciones y de legislación, y al recomendar que las leyes y establecimientos que se ordenasen para los respectivos estados, fueran «lo más semejantes que ser pudieran», reduciendo la forma y manera de gobernarlos al estilo y orden en que eran regidos y gobernados los reinos de Castilla y de León, pero sólo «en cuanto hubiese lugar y permitiese la diversidad y diferencia de la tierra.»

El español entonces era en América el mismo que en Europa; tenía iguales derechos y obligaciones, como dijo el Sr. Labra: al hijo de español no había para qué. En virtud de esa condición, organizaba los nuevos reinos á semejanza de los de la Península, pero con instituciones propias, aunque análogas, y cuando el caso lo permitía, idénticas, pero distintas. Citó el Sr. Montoro, para demostrar esta tesis, las Juntas de Procuradores congregados en la Española y los que en Cuba se reunieron desde 1528 hasta 1544, y de cuyos trabajos, fielmente reseñados por los eruditos Saco y Zayas, infiere que no distaban mucho, habida cuenta de la diferencia de tiempos, ideas y costumbres, de lo que habría de ser ahora la Diputación autonómica. Citó asimismo las leyes de Carlos I, de 25 de Junio de 1530 y 14 de Abril de 1540, disponiendo se juntaran Cortes en Méjico y el Perú, confiriendo á las principales ciudades privilegios análogos á los que disfrutaba Burgos en Castilla. Expuso el conferenciante, además, las amplísimas facultades y atribuciones de los primitivos municipios americanos y hasta en la cúspide de la organización de la antigua monarquía, en el Consejo de Indias, distinto del de Castilla, hallaba corroborada su tesis. Si aquel régimen degeneró profunda y viciosamente en Indias ¿cómo tuvo mejor fortuna en la madre patria? Así como en esta cuando se evocan las grandes tradiciones patrias nadie las busca en tiempo de decadencia, lícito ha de ser á los antillanos referirlos también á los días de mayor acierto y gloria.

EL PRINCIPIO DE LA ESPECIALIDAD

El Sr. Montoro citó luego el período de regeneración iniciada á fines del último siglo, señalando en la Junta del Real Consulado y en las Sociedades Económicas, con grandes y respetadas atribuciones, otras tantas pruebas de la persistencia del principio de especialidad. Examinó la obra de la Constitución del 12, que sólo atendió á la identidad de la ciudadanía, recordó las severas consideraciones de Flores Estrada, que en un opúsculo célebre había recomendado antes la creación de Gobiernos populares en América, y recordó lo que la teoría de las leyes especiales fué desde las Cortes de 1836, donde el criterio autonómico tiene enérgicos defensores hasta la Información de 1868, en que los representantes de los Ayuntamientos de la isla se declararon á favor del propio sistema, de acuerdo con casi todos los publicistas de Cuba, desde el Padre Caballero hasta Pozos Dulces, con capitán general como el duque de la Torre, con toda la escuela democrática española. También citó las doctrinas expuestas al discutirse la Constitución de 1869, las que los hombres más preeminentes de la República profesaron y profesan abiertamente, sin perder de vista el decreto-ley sobre Gobierno y Administración de 27 de Agosto de 1870 para Puerto Rico, cuyo sentido fué francamente descentralizador.

CARÁCTER LEGAL DEL PARTIDO AUTÓNOMISTA

El conferenciante expuso el carácter profundamente legal y parlamentario del partido auto-

mista y su constante tendencia á favorecer la creación de íntimos lazos entre los habitantes todos de la isla, sin distinción de procedencias, mediante la armónica solución de los problemas fundamentales que mantienen la agitación de los ánimos.

Recordaba que en todo tiempo, y desde su primeros trabajos, significó esta concepción y este sentido el partido autonomista, no siéndole imputable que la exageración de la política de resistencia seguida contra él en diversos períodos, produjese al cabo una agitación verdaderamente viva por más ó menos tiempo, en lo que los autonomistas atacados sin cesar con notorio apasionamiento, hubieron de mantener su derecho y su representación con la misma energía con que eran combatidos. Pero no obstante, y en momentos muy críticos y difíciles, cumplió el partido, sin vacilar, los deberes que le imponía esa aspiración fundamental de su programa. Cita el conferenciante como prueba de su aserto la cooperación prestada por los autonomistas, no obstante la reserva del otro partido local, á la sazón existente, á los movimientos económicos de 1883 y 1890-91, determinados por la necesidad de que se unieran todas las fuerzas vivas del país para hacer frente á las exigencias de crisis excepcionales. Por vez primera, quizá, desde 1878, pusieron en contacto y en relación, elementos que hasta entonces parecían condenados á perpetuo antagonismo. Y el estado de espíritu que, sobre todo, en 1890-91, creóse á virtud de estas aproximaciones, fué el que hizo posible las saludables tendencias que después se han producido en la política del país, eficazmente auxiliadas por la iniciativa del Sr. Maura, y á cuyo sentido de paz moral y de progreso normal responde en primer término el programa del partido reformista, merecedor por esa superior inspiración, por ese alto y generoso pensamiento, del respeto y simpatía de todos sus leales adversarios.

LA ESPECIALIDAD Y EL SR. MAURA.

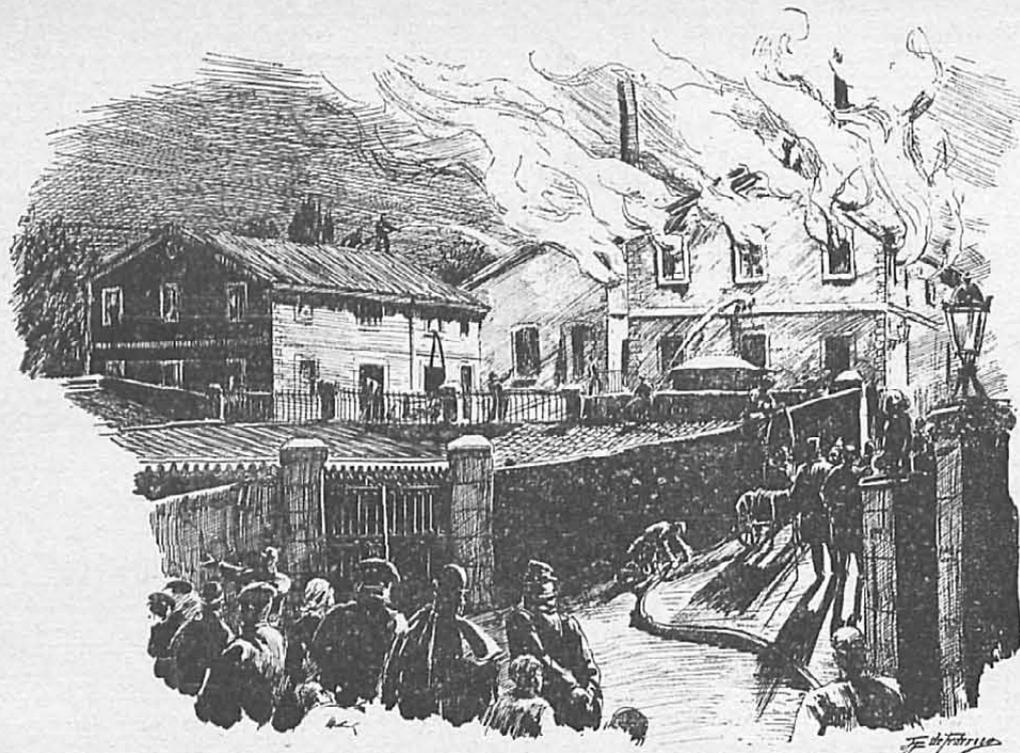
Afirma luego el conferenciante, que resueltos casi todos los problemas sociales, políticos y aun económicos, que podían serlo aisladamente de acuerdo con las soluciones contenidas en el programa del partido, y casi siempre por su iniciativa y constantes reclamaciones, en lo cual tantos méritos han contraído sus más caracterizados representantes y los elementos políticos de la Península, que noblemente los ayudaron, se hace cada vez más urgente la resolución del problema fundamental de organización, en cumplimiento de lo que previene en su parte sustantiva—que de tal calificó en 1880 el señor Sagasta, la que establece el régimen de las leyes especiales—el art. 89 de la Constitución. El conferenciante sostiene que hoy está generalmente reconocida la necesidad de buscar la solución en los principios de especialidad en el régimen de *self government* y descentralización, aunque con el mayor ó menor radicalismo propio de las distintas escuelas. Refiérese al proyecto del Sr. Maura, como á la primera medida legislativa de importancia que, después de 1878, ha procurado satisfacer tan altas necesidades. Y declara que, á pesar de lo distantes que sus bases están del programa autonomista, no puede menos de asociarse á los justificados elogios de que ha sido objeto el citado hombre público, pues merced á su iniciativa proújose en el espíritu del país un sentido de paz moral y de confianza, no obstante las polémicas suscitadas, que nunca se había conocido antes.

LA FÓRMULA DEL SR. ABARZUA.

El proyecto que, según de público ya se decía, debía de ser leído inmediatamente por el señor ministro de Ultramar, consagraría también, según todas las versiones, las tendencias á la especialidad y á la descentralización, y en este caso señalará también un momento importantísimo en el desenvolvimiento de las instituciones coloniales. El conferenciante confiaba en este desenvolvimiento.

La primera necesidad del país es una legalidad común en que todos quepan y puedan moverse holgadamente. «Y mientras ella no exista, nada habrá estable ni seguro.» El conferenciante, refiriéndose después á la afirmación constantemente repetida de que la independencia es el término natural de toda evolución autonómica, recordó que la profecía de Furgot, repetida luego por muchos publicistas, no se contraía á sistema colonial alguno, sino á lo que se estimaba como una ley general, y que en cambio desde que se constituyeron las grandes colonias autónomas de Inglaterra, y se las ha visto voluntariamente unidas á su metrópoli, ha surgido una nueva doctrina, la de los partidarios de la que en Inglaterra se llama *federación imperial*, que abogan por la unión y concordia indefinidas de las colonias con los Estados que las fundaron, por medio de instituciones libres y de acuerdos equitativos y armónicos entre los respectivos intereses.

En estas cuestiones, como en todas, la diferencia entre la política de progreso y la de estacionamiento ó reacción, sólo consiste, como decía Mr. Gladstone, en que la una tiene confianza y la otra no la tiene en los pueblos. Satisfaciendo las necesidades fundamentales de las colonias se las liga mejor y más estrechamente con la madre patria. De los dos sentimientos más poderosos que actúan en el alma del colono, el de la personalidad de su pueblo, y el de su filiación y descendencia de la metrópoli á que se siente unido por múltiples afectos, el primero no crece á expensas del segundo sino cuando se ve contrariado.



EL INCENDIO DE «LA ROSARIO».

(De fotografía de D. Zenón Quintana.)

UN INCENDIO EN SANTANDER

Un terrible siniestro de proporciones formidables ocurrió el lunes 28 de Enero en la industriosa ciudad de Santander.

Entre nueve y diez de la noche, se extendió por la población la noticia de que la gran fábrica de jabones «La Rosario» era presa de las llamas.

Los vecinos alarmados salían á centenares á los balcones para interrogar á los transeuntes acerca de la importancia del siniestro, y por las calles de San Francisco, Blanca y Compañía, así como por la Ribera corrían multitud de personas dirigiéndose al sitio de la catástrofe.

Las formidables proporciones del incendio hicieron desde luego perder la esperanza de su extinción antes de la destrucción total de la fábrica, aun á los más animosos y resueltos de los espectadores.

Desde Puertochico podían apreciarse perfectamente los estragos que en poco tiempo había hecho el terrible elemento. Una gran fogata, una inmensa hoguera, entre la que se dibujaba la negra silueta de paredes medio derruidas, era cuanto de la hermosa fábrica se distinguía.

Los bomberos municipales y otros cuantos voluntarios, hacían esfuerzos desesperados para contrarrestar los progresos asoladores del fuego.

LA CAUSA DEL INCENDIO

No ha sido posible averiguarla. Los vecinos del barrio de Mouledo, dicen que á las nueve próximamente, advirtieron que había fuego dentro de los almacenes de la fábrica que se encuentran en los pabellones inmediatos á la carretera. Algunas mujeres empezaron á gritar y alarmaron al vecindario. Breves instantes habían transcurrido, y ya era tanta la inmensidad de las llamas, que salían por todos los huecos del edificio.

EL AGUA

La falta de presión al principio hizo necesario el empleo de las bombas de vapor; pero á última hora funcionaron las mangas con regularidad, evitándose mayores estragos.

LOS EFECTOS

Ha quedado destruído completamente el depósito de maderas y carbón, perdiéndose gran cantidad de tablas y muchas toneladas de aquel combustible.

En 50.000 pesetas se calculan las pérdidas en la parte incendiada del edificio, que estaba asegurado por varias compañías.

LAS AUTORIDADES

Hay que rendirles justo tributo de reconocimiento. A sus disposiciones acertadas y perfectamente secundadas por sus dependientes se debe que Santander no lamente hoy mayores males.

El jefe de bomberos D. Luis Fuertes, á quien la noticia sorprendió en el teatro, se dirigió inmediatamente al parque. Ordenó la salida de todo el material disponible, y ya en el sitio del suceso adoptó rápidas y acertadas medidas, en unión de los señores Lavín, Vildósola y Cortés.

El gobernador civil, el secretario del gobierno, los inspectores de vigilancia, el alcalde Sr. Quintana, con todos los concejales, los jueces de primera instancia y municipal, los diputados Sres. Pellón Agüero y Martínez, el teniente coronel de la guarnición, los jefes de la guardia nocturna y diurna, todos rivalizaron en sus esfuerzos para librar á Santander en lo posible de los efectos de tan tremenda catástrofe, como hubiera habido que lamentar, si el siniestro hubiera tomado las proporciones que en un principio se temieron.

ESPAÑA Y MARRUECOS

EXTRAVÍOS DE LA OPINIÓN

Las satisfacciones dadas por el Gobierno, la unánime protesta del Parlamento y las severas censuras de la prensa, han bastado á impedir que el atentado de que fué víctima el Embajador de Marruecos, produjera, en el terreno de las relaciones internacionales, consecuencias desagradables; pero ni han podido aquéllas disminuir la gravedad del hecho, ni era posible que lograsen borrar la triste impresión causada por los incidentes de Cádiz y de Madrid, y aun más que por éstos, por el recuerdo que evocan y el examen á que invitan de las causas que los han producido.

Engañárase quien creyera que las silbas de Cádiz y de Madrid, y el atropello cometido por el general Fuentes son hechos que no tienen otra explicación que el extravío de unos cuantos seres incultos ó la locura, más ó menos real y positiva, de un hombre. Por desgracia, esos atentados vergonzosos responden á un estado de la opinión; son la consecuencia, el efecto inmediato de una corriente de ideas y de sentimientos muy generalizada, el triste corolario de una campaña que es preciso llamar antiespañola para calificarla como se merece.

Una legión de Campeadores de café, y unos cuantos periódicos que, si escriben en castellano, piensan y sienten en francés, hánse empeñado hace tiempo en lanzar á España por el camino de la violencia contra Marruecos, aprovechando el más insignificante incidente para hacer sonar con estruendo la trompa de una huera y estéril patriotía. Y mientras no tienen una sola palabra para pedir la reivindicación de nuestros derechos atropellados por alguien que no es el Imperio marroquí, en la costa occidental de África, y en tanto que contemplan con indiferencia la invasión creciente del extranjero en nuestras posesiones del Golfo de Guinea, hasta la mala fortuna de un contrabandista les sirve de pretexto para pedir que se declare *la guerra al moro*.

¡La guerra al moro!

Hace años, muchos años, que en materia de política exterior, vivimos en una especie de somnolencia, y cuando la brutal realidad nos hiere y estamos á punto de recoger el triste fruto de nuestra imprevisión,—humillaciones, vergüenzas y despojos,—despertamos con movimientos nerviosos y pretendemos, en veinticuatro horas, remediar los efectos de años y años de abandono y de errores, de punibles olvidos y de criminales torpezas. Pero entonces procedemos siempre á ciegas, á impulsos del amor propio, sin pensamiento y sin ideales, que el pensamiento y los ideales no se improvisan, y cometemos toda clase de locuras, hasta que pasa el ataque, se calman nuestros nervios, apaciguase el amor propio y volvemos á dormir.

Pues algo de esto es lo que al presente nos ocurre. Medio en sueños hemos oído los ecos de esa insistente campaña belicosa, y al despertarnos bruscamente al ruido del sangriento incidente de Melilla, nos hemos lanzado por un camino que sólo podría conducirnos á hacer de Marruecos un Egipto ó una Argelia, entregándolo al protectorado de Inglaterra ó anexionándolo á Francia, si es que no lo condenáramos á la triste suerte de la desventurada Polonia, á que sirvieran sus restos para calmar por un momento la fiebre de expansión á cuyos impulsos se agitan hoy las grandes potencias.

¡Torpe y funestísimo error! ¡Lamentable extravío! España debe, sí, aspirar á la conquista de Marrue-

cos, pero sin soñar con otra victoria de las Navas ó de Tetuán, ni con otro asalto de Tánger; sin lanzar á través del Estrecho nuestros batallones; sin resucitar siquiera la política de Carlos IV, mandando al África á otro Domingo Badía. España debe aspirar á conquistar á Marruecos, pero con legiones de comerciantes y de sabios, extendiendo allí nuestro comercio y difundiendo nuestra cultura, con lo cual cumpliremos al propio tiempo un sagrado deber, devolviendo al pueblo marroquí el servicio que de él recibimos, encendiendo en la Península, en medio de las tinieblas de la Edad Media, el faro luminoso de aquella civilización que nos legó monumentos como Santa María la Blanca y la Puerta del Sol en Toledo, la catedral de Córdoba, la Giralda de Sevilla, la Alcazaba de Málaga y la Alhambra de Granada; que nos dió á leer las obras de Avicena y de Aben-Zohar; que nos hizo conocer la geografía de Tolomeo; que nos enseñó la química con Cheder y la botánica con Aben-Baitar; que pobló de industrias nuestras ciudades, y cubrió de cultivo nuestro suelo, y, en fin, que, completando la obra de la naturaleza, creó entre ambos pueblos tales lazos de unión, que no pueden romperse ni por la ceguera de los unos ni por el olvido de los demás.

Así y sólo así podemos y debemos conquistar á Marruecos, cuya resurrección y cuyo desarrollo será para nosotros prenda de seguridad y de engrandecimiento, alejando el peligro de que surja del otro lado del Estrecho una frontera francesa ó una frontera inglesa, que más pronto ó más tarde nos lanzaría del continente negro, encerrándonos en los límites de la Península, obligándonos á renunciar, quién sabe si para siempre, á toda idea de expansión, y reduciéndonos á vivir exclusivamente de nuestros recuerdos, lo que es lo mismo, tratándose de una nación, que lanzarla al sepulcro y escribir en la losa funeraria un pomposo epitafio.

Ojalá sea el incidente que ahora deploramos el último eco de esa funesta propaganda que, separándonos del manifiesto espíritu y sentido del tratado de 1860, ha comprometido gravemente nuestro prestigio en el vecino imperio.

J. Becker.

ESTREMEIRA

El culto y discretísimo escritor cuyas producciones tantas veces ha aplaudido el público, murió hace pocos días, víctima de cruel dolencia, que hace tiempo venía minando su existencia.

D. José Estremera, el regocijado autor de *El ventanillo*, *Los tiranos*, *Nada entre dos platos*, *La venta del pillo*, *La mujer de su casa*, *Las hijas del Zebedeo* y sesenta y tantas obras más que desde 1873 han venido figurando con general aplauso en los cartones, ha muerto joven aún, cuando su ingenio, su cultura y sus aficiones le permitían esperar aún muchos triunfos en el teatro.

Los que le conocían íntimamente, dicen que desde hace siete años, en que le fueron arrebatados traídoramente la vida y el calor, no vivía en realidad, y que silencioso, misántropo, lleno de profunda tristeza, pero resignado con su suerte, vivía la vida sin mezclarse en ella.

Era Estremera de rostro simpático, reflejo fiel de un corazón sano, en el que no cabía la envidia ni pasión alguna insana, y de elevada inteligencia, enamorada de todo lo grande.

EL PRIMER DÍA DEL AÑO

El año 1895 ha comenzado por un martes y terminará en martes.

Durante el siglo actual, es decir, de 1801 á 1900, han comenzado en martes catorce años, incluyendo el actual, quince en domingo, quince en viernes y catorce en lunes, miércoles, jueves y sábado.

Los catorce años que en el siglo XIX han comenzado en martes, han sido: 1805, 1811, 1822, 1828, 1833, 1839, 1850, 1856, 1861, 1867, 1878, 1884, 1889 y 1895.

Los años 1816, 1844 y 1872 habrían comenzado también en martes si no hubieran sido bisiestos sus anteriores.

El primer año del siglo XX, esto es, el año 1901, comenzará asimismo en martes.

El siglo actual comenzó en sábado.

CONSEJO DE LA SEMANA

CONTRA LA NEURALGIA

La carie dental ocasiona con mucha frecuencia dolorosas neuralgias, capaces de dar al traste en un segundo, con la paciencia más ejercitada y de mayor antigüedad.

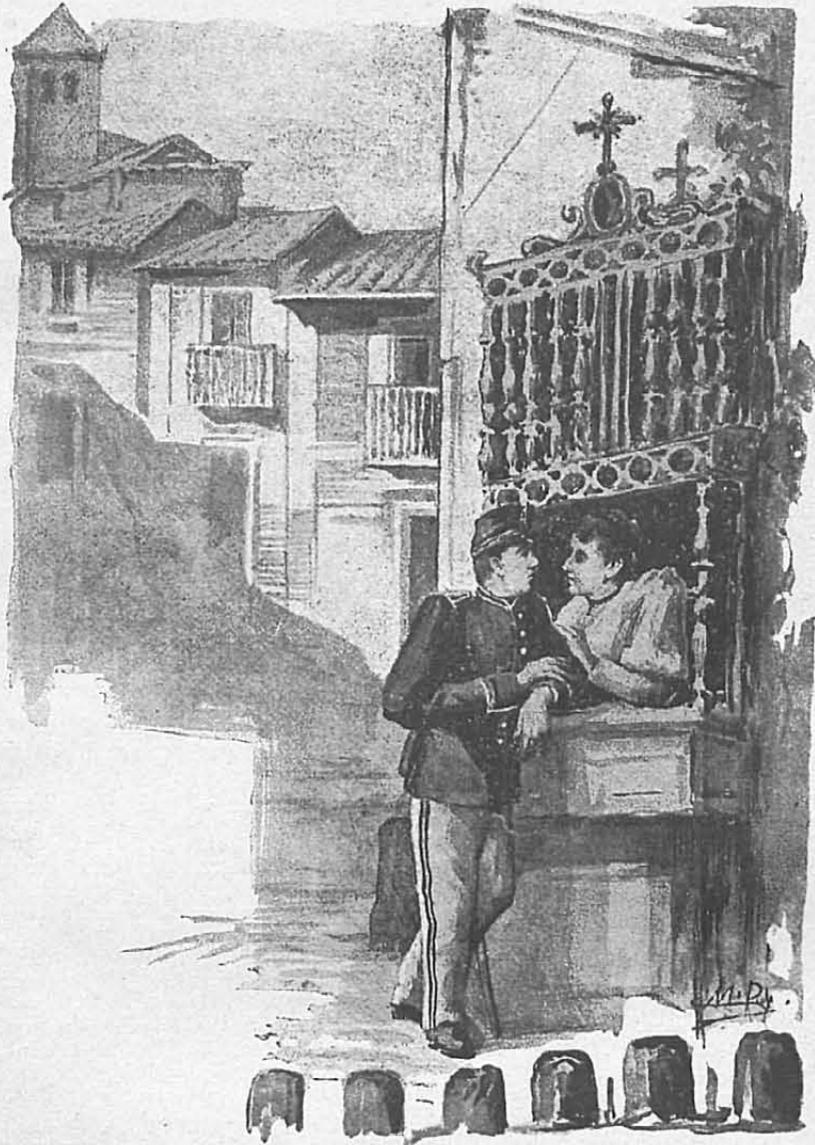
Vamos á trasladar á nuestros lectores una fórmula, que *La Nature* considera valiosa, para hacer desaparecer esos dolores.

Tómese una bolita de algodón en rama y empátese en licor de van Swieten, limpiando bien con ella la cavidad careada. Después introdúzcase otra bolita de algodón, empapada en la mezcla siguiente:

Acido fénico.....	} 5 gramos.
Hidrato de cloral.....	
Alcanfor.....	
Glicerina.....	

Veinticuatro horas debe conservarse la bolita impregnada dentro de la cavidad. Este remedio produce inmediato alivio, pero su acción es pasajera.

NOVEDADES TEATRALES



TEATRO DE APOLO: «EL DOMINGO DE RAMOS»



CONVERSACIONES

Los individuos que componen la embajada marroquí han sido durante la pasada semana los héroes de los salones madrileños, y el blanco jaique y el retorcido turbante han triunfado sobre el negro frac y el aplastado *gilet*.

Si los moros hubieran querido bailar vals, de seguro que se quedan sin pareja los *payos* madrileños y los *attachés* de todas las naciones de Europa, y hubiéramos visto á hermosas descendientes de los héroes de la Reconquista enlazadas por la cintura con los vástagos de los que suspiraron con Boabdil al perder para siempre de vista las torres Bermejas del asombroso palacio de Granada.

¡Bendita la paz, que realiza estos prodigios y que hace que se estrechen la mano como amigos los que pelearon denodadamente como adversarios!

La media luna caída de las fortalezas moras, que llegaron á ser por el esfuerzo de legiones de héroes fortalezas cristianas, brillaba en el sarao de la marquesa de Squilache sobre el pecho y sobre la cabeza de hermosísimas damas, que recordaban á aquellas bellas nazarenas que hacen enloquecer de amor á los Gomeles y Zenetes de las orientales de Zorrilla.

Hermoso era en verdad el aspecto de los salones de la ilustre dama granadina cuando penetraron en ellos el embajador moro, su secretario y los caids que forman su pintoresco séquito.

La civilización europea lucía todos sus esplendores para recibir á los representantes del Sultán de Marruecos, y la luz eléctrica partiendo de potentes focos, las obras de arte mostrando sus primores, las verdes plantas extendiendo sus pomposas ramas, los dorados espléndidos y las sedas bordadas recogidas en elegantes pabellones, todo parecía dispuesto para decir á los que han quedado rezagados por intransigentes fanatismos en el camino del progreso:—Venid aquí y reposad un momento, en medio de estos esplendores que hemos sabido conquistar con nuestra perseverancia, y cuyos refinamientos os ofrecemos tratándoos como á hermanos, con lo que queremos la paz, que es un beneficio del cielo y una condición indispensable para vivir en estos tiempos en que ha perdido todo su poderío la fuerza bruta.

Y sonó con dulcísimos acordes la orquesta, y los

moros se sentaron regocijados en el espléndido salón, pensando sin duda en que habrían venido al mundo las huríes del paraíso de Mahoma, al ver aquellas damas hermosísimas envueltas en ricas telas, y sobre cuyas cabezas y cuyos senos desnudos chispeaban los brillantes, fulguraban las esmeraldas y los rubíes, copiando fosforescencias del mar, y destellos de luceros, y al contacto de cuyas suavísimas carnes parecía que se redondeaban las perlas de irisados orientes que llevaban engarzados en sedosos hilos.

Las presentaciones eran curiosísimas; las damas saludaban con una profunda reverencia de corte á S. E. el Embajador, y éste, entre zalema oriental y homenaje europeo, las cogía las manos y se las llevaba al corazón, que debía estar muy conmovido, pues de seguro que en los setenta y dos años que hace que late, no ha experimentado tan dulces emociones.

Los moros del séquito hacían esfuerzos por permanecer graves, solemnes é indiferentes en medio de aquel espectáculo, pero no podían contener la expresión de sus ojos, que brillaban involuntariamente al fijarse en algunas de aquellas bellezas que se presentaban á ellos libres de discretos velos.

Cuando comunicaron sus impresiones por medio de los intérpretes, manifestaron que lo que más les asombraba era que las damas se tapasen las manos con los guantes y se descubriesen la cara, el pecho y los hombros.

Y para contestarlos no se podía decir otra cosa que ¡*velay!* como dicen en Valladolid.

—¿Y son todas de un harem? parece que preguntó un moro.

—No, le contestaron, eso sería demasiado para un mortal; son de varios harenes, y cualquiera de ellas, una sola, basta para componer uno.

Lo que no pudieron ocultar fué el mal efecto que les causó ver bailar á los hombres.

El rey de la creación, el amo y señor ante el cual se prosternan como humildes esclavas las bellezas más espléndidas: aquel para cuyos pies se han tejido las alfombras más suaves, y para cuya vestidura se han coloreado las telas más ricas; el que debe llevar al viento las adamasquinadas armas de bien templado acero, y en sus ojos la expresión de la irresistible voluntad, aprisionado en un frac negro con faldones que menean como alas de ave de mal agüero, con las piernas como flautas embutidas en fundas también negras y dando vueltas al compás de la música, ¡vamos! esto no lo comprenden los varoniles hijos de las africanas tierras, encariñados con su atrasadísima civilización.

¡Ah! Y si le dijéramos que entre nosotros los civilizados, son ellos, por regla general, los que man-

dan y ordenan, los que disponen é influyen, se lo explicarían menos y nos tratarían como á seres degenerados.

Pero la verdad es la verdad y no hay más remedio que someterse á ella; en nuestra civilización ellas son las que mandan, y ellos, nosotros, todos, sus humildes esclavos, que llevamos con complacencia el yugo de su dulce tiranía, que no es digno muchas veces.

FRÉGOLI.

¡Dios mío qué tipo! En menos de cinco minutos cambia de aspecto cinco veces, y es hombre y mujer, tiple y bajo profundo, tenor y barítono.

En una misma pieza es el marido, la mujer y el amante, sin que el público pueda darse apenas cuenta de sus rapidísimas transformaciones.

Para político no hubiera tenido precio; en un momento hubiera podido cambiar varias casacas, y él solo podría desempeñar todas las carteras de un Gobierno, haciendo imposibles las crisis y las disidencias.

Su presentación en el teatro de Apolo ha sido un éxito, y el público le aplaude mucho, confirmando-se una vez más que los favores de la inconstante fortuna van más con el que sabe cambiar á tiempo, que con el que permanece firme y constante en su puesto.

LOS LUNES CLÁSICOS

El público elegante que forma el abono de los lunes en el teatro Español, ha aplaudido la hermosa producción de Lope, *El castigo sin venganza*.

Siguiendo por ese camino merecerá muchos plácemes la empresa del teatro Español, y la sociedad madrileña podrá apreciar las bellezas de las obras de los inmortales ingenios del siglo de oro de nuestra literatura, que han estado durante mucho tiempo encerradas en la biblioteca de los hombres de buen gusto.

EL LUTO

El luto que la corte viste por el fallecimiento del malogrado príncipe de Baviera, sobrino de S. M. la Reina, hizo suspender el baile de la embajada inglesa, que estaba preparado para el lunes 4.

Pero el luto pasará pronto, los días convertirán en violetas los crespones, y cuando esto suceda, se bailará en los salones de la amable Lady Wolff, donde habrá además del baile, una agradabilísima sorpresa.

Y después se bailará también en la legación de los Estados Unidos, y Febrero cumplirá su programa de fiestas.

Kasabal.

LA EMBAJADA MARROQUÍ EN MADRID

ANTECEDENTES DE LA AGRESIÓN AL EMBAJADOR

DECÍA yo hará por ahora un mes ó poco más: «La embajada será, si Dios no lo remedia, digno remate del negocio de Melilla.» Acerté más de lo que quise, pues hubiera preferido quedar por mal profeta á que sucediese lo que hemos visto y estamos viendo, es á saber: la reaparición del patriotismo teatral y delirante, que nada prevé, que no razona nunca, y que en cambio grita y malgasta retórica vacía; la segunda edición de las inocentadas diplomáticas discurridas en el ministerio de Estado, y, sobre todo ello, el brutal atentado de un general que ó pérdida la razón, ó del todo olvidado de sus deberes de español, de caballero y de militar, abofetea al embajador. No esperaba tanto, ni nunca supuse que la mano de Dios sacase de aquellas dos premisas tan clara consecuencia como esta.

Aquellos sucesos de Melilla ocurrieron porque á nadie, periódicos, público y gobernantes, se le daba un ardite de la plaza ni de los moros, y así se acordaban de ella como de la luna; por lo que no teníamos allí guarnición, ni pertrechos de guerra, ni un general digno de tal puesto, ni nada de lo que debíamos tener. Sucedió lo del 2 de Octubre, alarmóse la gente, dieron los periódicos en explotar la alarma, y estalló en todo su esplendor el tal patriotismo, arrastrando al Gobierno á aquel error inmenso de poner 25.000 hombres en Africa, convirtiendo en cuestión europea preñada de conflictos lo que debió ser rápida batida á Frajana y Mazuza, empujada y acabada en ocho días con media docena de regimientos.

Las mismas causas producen siempre los mismos efectos, y ahora lo acabamos de ver.

LA ACTITUD DE LA PRENSA

Desde que se anunció la venida de la embajada comenzó el delirio nacional á iniciarse.

El *Imparcial* decía: «Ahora, como siempre, se vienen nuestros apreciables amigos con los consabidos caballitos, las tan acreditadas sillas de montar y coro general de tapices, espingardas, gomas y todos los restantes artefactos de la guardarropía diplomática moruna, para llevarse, tras del incumplimiento del convenio, lo que comen y viven y viajan á nuestra costa.»

Cerca de 20.000 duros nos cuesta la embajada.

Alargado el plazo, cuando venza ya se sabe el sistema.

Otra embajada y otros 20.000 duros fuera del bolsillo ¡y en paz!

A esto y á otras cosas ponía esta contera *La Correspondencia Militar*: «Tal vez no nos echen encima el gasto de las espingardas; pero de fijo se las echarán á la cara en cuanto puedan fusilarnos impunemente.»

A lo que añadía más adelante: «Dice un periódico, que la embajada moruna la forman diez y seis personas y cuatro criados.»

Luego si esos criados no son personas serán orangutanes.

¡Y pensar que va un introductor de embajadores á esperar á la estación á cuatro chimpancés!

Aún era más explícito *El País*, el cual, tras la noticia de un suceso ocurrido en Melilla, publicó estas frases: «Contrastando con las atenciones y halagos que el Gobierno prodiga á los moros que nos visitan, los moros del Rif menudean sus ataques y siguen cometiendo tropelías en nuestro campo. La bandera española, que en la Península se rinde ante los moros, es hollada y escarnecida en los campos de Melilla. Mientras los de aquí solicitan aplazamientos y demoras, los de allí insultan y escarnecen.»

El 28 de Enero publicó *La Correspondencia Militar* un artículo, titulado *La embajada marroquí. 28 de Octubre y 28 de Enero*, en el que entre otras cosas leo: «Esta coincidencia de fechas cuando llega á la corte de España la embajada marroquí, bastaría por sí sola para que el pueblo español, y muy particularmente el ejército, víctima de aquellos sangrientos atentados que se le prohibió vengar, sientan repugnancia á admitir entre nosotros, con las hidalgas demostraciones del hospitalario pueblo hispano, á los emisarios de un imperio que, si se halla en el más bajo nivel de la civilización, no se distinguió jamás por su franca lealtad ni por su amor á nuestro país.» En un suelto defendía á los que en Cádiz silbaron á la embajada, diciendo entre otras cosas que «en Marruecos no silban á los embajadores, sino que se los comen.»

Con estos y otros conceptos semejantes abonaron los periódicos el terreno á las pasiones populares. La embajada fué, por espacio de unos días, tema de sus cuchufletas y blanco de sus más despreciativos insultos. ¿A qué admirarnos de que germinase tal semilla? ¿Acaso necesitaba otra cosa que caer en un cerebro insensato? Y en el estado actual de la nación ¿no hay en lastimosa abundancia?

Cierto que sí, y cierto que nadie menos autorizado que algunos periódicos para condenar lo ocurrido, que es propiamente obra suya, producto de su falta de seriedad y de juicio. ¡Ni más ni menos que el fusilamiento de Farreu, á quien con sus alharacas convencieron de que era acción patriótica cortar orejas de moros!

LA AGRESIÓN

Disponíase á ir á Palacio el embajador de Marruecos, y salía del hotel de Rusia acompañado de su séquito, cuando se le acercó el general Fuentes, que acababa de almorzar en el hotel y le estaba esperando, según declaración del camarero.

—Toma—dijo levantando la mano,—dí á tu amo que aún hay en España quien se acuerda de Mar-gallo.

Y dió una bofetada á Brisha.

El embajador, anciano de más de setenta años, vaciló un momento, y sin duda hubiera recibido nuevos golpes, sin la inmediata intervención del caballero Sr. Pineda, del Sr. Zarco del Valle, y de otras personas presentes.

Detenido el agresor por un capitán de Seguridad, dijo:

—Caballero oficial, soy general del ejército.

La respuesta fué inmediata y acertada:

—Lo será usted, pero no se ha conducido como tal. ¡A la prevención!

Allá le condujeron en coche simón, para ser trasladado poco después á las prisiones militares.

Entró el embajador en el carruaje que le aguardaba, y en él marchó á Palacio, sin darse cuenta en los primeros momentos de lo sucedido. Pasados éstos, expresó la duda de si debía ó no presentar sus credenciales, la cual combatieron sus acompañantes, principalmente el intérprete Sr. Saavedra. Pareció que momentos antes de entrar en la audiencia, manifestó de nuevo algún deseo de retirarse; pero convencido de lo inconveniente de esta resolución, entró al fin.

S. M. la reina tenía ya noticia de lo sucedido, y con nobles y sentidas palabras le expresó su pena y le prometió el castigo del culpable.

Lo mismo hizo poco después en nombre del Gobierno, el Sr. Sagasta.

Esto pasó y nada más. Los periódicos, sin duda poco satisfechos de la sencillez de este tan desagradable suceso, le han añadido una porción de circunstancias fantásticas. Unos hablan de la sangre que por la nariz arrojó Brisha, y añaden que puso mano á la goma. Lo primero niegan o todos los testigos presenciales de algún crédito. Lo segundo no pudo suceder por no llevar el ofendido moro aquella arma ni otra alguna, pues no es costumbre ir con ellas á una audiencia regia.

Pero aún es más desatinada la intervención que atribuyen al doctor Ovilo. Cuentan que cuando por primera vez dudó el embajador si iría ó no á Palacio, le convenció aquel señor murmurando algunas frases en árabe á su oído, y que cuando volvió á dudar, ya en Palacio, volvióse al doctor y le dijo:

—No entro. Tú que me has traído, llévame. Quiero salir de Madrid antes que se ponga el sol...»

Al salir la embajada de la fonda, tanto estaba allí el doctor Ovilo como la goma del embajador, y así le acompañó en el coche como le acompañé yo.

Aquel buen amigo mío (á quien sin duda desagradará profundamente que le conviertan tan sin saberlo él en oráculo de embajadores) supo el atentado hallándose en el salón de Columnas esperando á los enviados de S. M. Jerifiana. De haberlos traído él á España (según cuentan que dijo el embajador) no se tenía noticia en la Península, ni creo que la tuviera el propio doctor.

¡Leyendas diplomáticas que nadie sabe de dónde vienen ni á dónde van!

REFLEXIONES QUE SUGIERE

El loco (para juzgarle del modo más favorable posible) que puso la mano en el anciano embajador marroquí, no es un producto de la casualidad, sino del medio actual, y en él veo reflejado el estado del alma de la nación, incapaz hoy de perseverar y meditar, pero dispuesta á cualquier acto irreflexivo y pasional. ¿Exagero? Ahóndese en el estudio de la vesania colectiva que padecemos, y se verá qué razón tengo. Algunos datos he dado al comenzar, mencionando varios casos de delirio patriótico expresados en letras de molde, y mil otros podría añadir en prueba de no ser el general Fuentes otra cosa que una manifestación más aguda que las demás de ese mismo delirio. Uno hay que descuella sobre todos y que nunca olvidaré. ¿Está sano de juicio el pueblo que, habiéndose desentendido en absoluto el año 92 de la cuestión de transformar el armamento, entonces planteada, pretende remediar tal descuido al año siguiente, regalando fusiles Maüser á pares como quien regala zapatos ó calcetines? ¿Qué idea tiene ese pueblo de lo que es la guerra en nuestro tiempo?

Otra circunstancia he de apuntar aunque me repugne: el vergonzoso contraste entre tanta indignación patriótica y las doscientas y pico de cartas que este mismo pueblo ha escrito al aborrecido moro pidiéndole dinero.

El espíritu español está algo desequilibrado. Sobrala pasión y fáltale juicio, no diré en el grado que al general Fuentes, pues, al fin, bien claro se ha visto que el acto de éste ha sido por casi todos los españoles censurado, pero de un modo parecido. Confío también en que el mal será pasajero y en que las grandes cualidades de nuestro carácter saldrán á flote en este naufragio de todas nuestras cosas, pero entre tanto ¡qué de errores cometidos! ¡Qué afán de suplir la ausencia de grandes hechos con abundancia de frases retumbantes! ¡Cómo despunta en todo la pasión política! ¡Qué triste tendencia á tratar en broma los negocios más serios! ¡Hasta

el periódico que representa en la prensa al ministro de Hacienda refería el caso de la agresión burla burlando, con el título de *Bofetadas al moro!*

Y el punto de la embajada ¿cómo se resolverá? preguntará quizás algún lector. ¿Cómo ha de resolver, sino mal para nosotros! Pero de esto hablaremos la semana próxima. Hasta allá, conste que me mantengo en lo dicho: «La embajada será, si Dios no lo remedia, digno remate del negocio de Melilla.»

G. Reparáz.

MINAS DE ORO EN FILIPINAS

CAMARINES NORTE

ESTÁ situada esta provincia al S. E. de Luzón, y la separa de la de Camarines Sur, en la que se ha refundido recientemente, la gran bahía de San Miguel, donde desagua el Vicol. Con la península de Caramoan de esta provincia, constituye la zona aurífera, la parte más saliente hacia al E. del Archipiélago filipino y baña aquellas costas el Pacífico.

A pesar de estar el terreno aurífero cerca de la línea de volcanes del S. de Luzón, formada por el Bulusán, Mayón, Iriga, Isarog y Colasi, el coto minero no es volcánico, como erróneamente ha informado á su Gobierno, el cónsul inglés en Manila.

Nada revela en estos terrenos la acción volcánica ni su proximidad á esta formación. Mas al S. de estas minas, abundan los promontorios basálticos, que han sido corroídos por llamas interiores que han dejado visibles rastros de cenizas en líneas tortuosas, y cerca de ellos se ven los traquitos, envoltura exterior del basalto, que constituyen los expresados montes volcánicos, algunos en actividad hoy y los otros apagados ó extinguidos.

Por el contrario, los que constituyen la zona minera son cuarzosos y cretáceos, y en las hondanadas sedimentarias ó de acarreo. No es difícil hallar en ellos sulfato de cal, excelente yeso blanco, como en Bato, y formaciones hullíferas como en Caramoan.

Los indios venían explotando los criaderos auríferos de Paracale, Maubulao, etc., desde tiempo inmemorial, con medios sobrado primitivos é imperfectos, y en el mercado de Manila siempre ha sido conocido el oro de esta región.

También en España eran conocidas estas minas, y alguna tentativa se ha hecho para explotarlas; pero no llegaron á hacerse trabajos formales, y se desistió pronto, quedando olvidada aquella riqueza, así como otros criaderos auríferos que conocemos, y grandes bancos de pirita, probablemente con oro, y que ni aún han sido reconocidos y analizados.

Recientemente se ha constituido un Sindicato inglés, y en la junta general celebrada en Manila el 23 de Noviembre último, el ingeniero H. J. Carnegie Williams, leyó un informe, del que extractamos las siguientes noticias, que indudablemente interesarán á nuestros lectores, por la gran importancia que en el perturbado mercado monetario tiene hoy la producción del oro: la sociedad lleva poco más de un año de trabajos, y, naturalmente, éstos han sido, en su mayor parte, preparatorios; como construcción de viviendas, puentes, caminos, desagües, encauzamientos, tranvías y montaje de algunos aparatos.

Posee la sociedad 25 minas, y entre ellas la de Longos, que está á punto de vender á otra sociedad inglesa en 80.000 libras esterlinas, la cual tenía preparado para embarcar máquinas y material necesario para la explotación. La superficie de esta mina había sido trabajada por los indios; pero careciendo de herramientas para atacar las vetas de cuarzo, extremadamente duras, se contentaron con arañar las vetas más blandas. Las piedras que dejaron abandonadas han dado cuatro y media onzas por tonelada.

Próximamente á esta mina hay dos ó tres capas de hierro titánico, que raspan las mujeres, recogiendo el oro suelto, que lo lavan en el mar. Hay, además, dos vetas principales, que darán dos mil toneladas de mineral, que, según los ensayos hechos y sin contar con uno muy rico de treinta y ocho onzas, ha dado 26,35 gramos de oro por tonelada, con un gasto de 6,35 gramos, quedando líquidos 20 gramos de utilidad, que trabajando 50 toneladas por día producirá un kilogramo diario. Esta veta ha sido reconocida en una línea de cuatro kilómetros, y asegura el ingeniero que es la misma veta real de Longos. Es de esperar, pues, que estas minas de Camarines Norte, tan pronto como instalen la maquinaria y material necesarios y acometan en grande escala los trabajos mineros, arrojen al mercado grandes cantidades del codiciado metal amarillo.

Resulta de lo expuesto, que empieza á iniciarse en Filipinas, un movimiento minero de importancia, que pondrá de manifiesto muchos veneros de riqueza del Archipiélago, hoy perdidos y abandonados, si no paraliza este movimiento nuestra poco meditada legislación fiscal, que en vez de alentar la formación de empresas de esta índole, las paraliza y mata, con un impuesto de 25 duros anuales por pertenencia y otro de 3 por 100 de exportación de metales.

J. Feced.

LA REFORMA ANTILLANA

Expuesto ya en números anteriores el juicio que nos merecía la fórmula del Sr. Abarzuza que ha servido de base para que la comisión del Congreso redactase su dictámen, extractamos éste á continuación, sintiendo no poder darlo íntegro por sus grandes dimensiones.

Elección de alcaldes.

La base 1.^a del art. 1.^o determina las modificaciones que han de introducirse en las leyes municipal y provincial, consignando que «serán alcaldes los concejales elegidos por los Ayuntamientos, mientras el Gobernador general no estime oportuno nombrar otro miembro de la corporación.»

El Consejo de Administración en Cuba.

La base 2.^a, que ofrece algún interés, dice así: «El Consejo de Administración estará constituido de la manera siguiente:

Será presidente el Gobernador general, propietario ó interino.
El Gobierno nombrará por Real decreto quince consejeros.

Tendrá éste una secretaria, con el personal indispensable para el despacho de los asuntos.

El cargo de vocal del Consejo será honorífico y gratuito para todos los miembros.

Para ser nombrado consejero se requiere, además de llevar cuatro años de residencia en la isla, alguna de las cualidades siguientes:

Ser ó haber sido presidente de la Cámara de Comercio, de la Sociedad Económica de Amigos del País ó del *Círculo de Hacendados*.

Ser ó haber sido rector de la Universidad ó decano del Colegio de Abogados de capital de provincia por espacio de dos años.

Figurar con cuatro años de antelación entre los 40 mayores contribuyentes de la isla por impuesto sobre la propiedad inmueble, ó por el ejercicio de profesión, industria ó comercio.

Haber sido elegido senador del reino ó diputado á Cortes en dos ó más elecciones generales.

Haber sido dos ó más veces presidente de las Diputaciones provinciales de la isla: haber sido durante dos ó más bienios vocal de la Comisión provincial ó durante ocho años diputado provincial.

Haber sido durante dos ó más bienios alcalde en capital de provincia.

Cuando lo estime oportuno, podrá el Consejo llamar á su seno, por conducto del Gobernador general, para oírlos, sin que por esto tengan voto, á los jefes de los servicios administrativos.

El Consejo se compondrá, además, de quince consejeros elegidos por el mismo censo que las Diputaciones provinciales.

Estos cargos durarán cuatro años y se renovarán cada dos, verificándose la elección una vez en las provincias de la Habana, Pinar del Rio y Puerto Príncipe, y otra en las de Matanzas, Santa Clara y Santiago de Cuba.

La Habana elegirá cuatro, Santiago tres, y las demás provincias dos cada una.

Elegidos de una vez todos los Consejeros al plantearse esta ley ó en caso de destitución total, la primera renovación tendrá efecto á los dos años, cesando los del primer grupo de provincias.

En los casos ordinarios, las elecciones se verificarán al mismo tiempo que las de Diputados provinciales, y en un solo acto.

El Consejo examinará las actas y determinará respecto de la capacidad legal de los electos y de los de Real nombramiento, y resolverá todas las cuestiones referentes á su propia constitución con arreglo á las leyes.

En la primera sesión de cada año nombrará dos vicepresidentes y dos secretarios entre todos los Consejeros. El Gobernador general podrá delegar en aquellos para el despacho ordinario de los asuntos.

Las atribuciones del Consejo.

En la base 3.^a se determina que el Consejo acordará cuanto estime conveniente para el régimen en toda la isla de las obras públicas, comunicaciones telegráficas y postales, terrestres y marítimas, de la agricultura, industria y comercio, de la inmigración y colonización de la instrucción pública, de la beneficencia y de la sanidad, sin perjuicio de la alta inspección y de las facultades inherentes á la soberanía que las leyes reservan al Gobierno de la nación.

Formará y aprobará todos los años el presupuesto con suficientes recursos para dotar aquellos servicios. Ejercitará las funciones que las leyes municipal y provincial le asignen y cuantas le atribuyan otras leyes especiales.

Censurará, y en su caso aprobará, las cuentas de su presupuesto, que serán rendidas todos los años por la Dirección general de Administración local, declarando las responsabilidades administrativas que resulten.

El Consejo será oído sobre los presupuestos de gastos é ingresos, cuyos proyectos formará la Intendencia, y serán elevados todos los años, dentro del mes de Marzo, al ministerio de Ultramar con las modificaciones propuestas por el Consejo, y cuyo informe acompañará el Gobierno al proyecto de ley que presente á las Cortes; asimismo será oído sobre las cuentas generales de asuntos del patronato, recursos de alzada, destitución y separación de alcaldes y regidores y demás asuntos de carácter general que las leyes determinen y aquellas que le consulte el Gobernador general.
Celebrará periódicamente sesiones ordinarias.

El Consejo de Puerto Rico.

La base 4.^a consigna las atribuciones del Gobernador general, y la 5.^a la organización de la Administración civil y económica.

Comprende el art. 2.^o otras seis bases, relativas á la isla de Puerto Rico con preceptos análogos á la de Cuba.

En la pequeña Antilla el Consejo de Administración estará constituido del modo que á continuación se expresa:

Serán presidentes y vocales natos: el Gobernador general, el reverendo obispo de Puerto Rico, el general

segundo cabo, el comandante provincial de Marina, el presidente y el fiscal de la Audiencia territorial y el teniente coronel del cuerpo de voluntarios de la capital.

Los diputados provinciales de la región que esté más próxima la elección ordinaria para la renovación bial.

El Gobierno nombrará por real decreto otros seis consejeros, dos de los cuales tendrán las calidades legales, la categoría y el sueldo de jefes de Administración de primera clase, y estarán encargados de las ponencias que sean necesarias para preparar las deliberaciones del Consejo.

Tendrá éste una secretaria con el personal indispensable para el despacho de los asuntos.

Reforma electoral.

Respecto á la reforma electoral, el art. 3.^o está concebido en estos términos:

«El procedimiento electoral se modificará en las dos islas, para facilitar á las minorías el acceso á los Ayuntamientos, á las Diputaciones y al Consejo de Administración de Cuba, y para aplicar á las elecciones de concejales, diputados provinciales y consejeros de Administración, en cuanto á la inclusión y exclusión de electores y rectificación y formación anual del censo electoral, lo dispuesto en el real decreto de 27 de Diciembre de 1892 sobre la reforma de la ley electoral para la elección de diputados á Cortes. También se hará extensivo á toda clase de elecciones lo dispuesto en los artículos 14, 15 y 16 del mencionado real decreto.»

Otras disposiciones.

Las cuotas contributivas que imponga el Consejo de Administración en Cuba se computarán como si fuesen impuestos por el Estado para todos los efectos electorales.

Por último, hay un artículo adicional, que dice lo siguiente:

«El Gobierno queda autorizado para reformar, con arreglo á las anteriores bases, las leyes vigentes en Cuba y Puerto Rico, dando cuenta á las Cortes del uso que haga de esta autorización.»

LOS PRESUPUESTOS

El día 1.^o leyó el señor ministro de Hacienda el proyecto de ley de presupuestos para 1895-96, proyecto desprovisto de grandes novedades, pues el Sr. Canalejas, con muy buen acuerdo, ha preferido reservar para proyectos especiales todas aquellas reformas que, solicitando por su importancia y por la diversidad de criterios con que han de ser juzgadas, más detenida discusión, podían impedir que se legalizase la situación económica con la oportunidad debida. Siguiendo la costumbre de sus predecesores, comienza el Sr. Canalejas por exponer los resultados definitivos de la liquidación del presupuesto de 1893-94, que son los siguientes:

Ingresos..... pesetas.	749.563.003'11
Gastos	763.219.972'90
Déficit.....	13.656.969'79

Este déficit, para poder ser apreciado en su verdadera importancia, es preciso compararlo con los que arrojan los presupuestos anteriores.

Déficit de 1890-91	75.689.681'31
1891-92	92.775.108'20
1892-93	74.732.685'48
1893-94	13.656.969'79

Es decir, que el Sr. Gamazo logró reducir el déficit de un modo considerable, á pesar de las gravísimas dificultades con que tuvo que luchar, de la guerra cruel que se le hizo, y de las complicaciones de carácter extraordinario que recargaron en gran manera el presupuesto de gastos. Pero todos los disgustos y todas las contrariedades que entonces sufrió, se ven ahora compensadas por la legítima satisfacción de haber prestado á su país servicio tan importante, como el de reducir á 13 millones el déficit que en los tres años anteriores había sido de 81 millones por término medio.

El presupuesto de 1894-95, según los cálculos del Sr. Canalejas, liquidará con un déficit de seis millones, que aun siendo algo mayor constituirá siempre un nuevo triunfo para el partido liberal, al cual deberá el país que la Hacienda haya entrado en vías de franca y rápida normalidad.

Lo que hace falta ahora es no separarse del programa trazado por el Sr. Gamazo, programa cuyo desarrollo tales ventajas está produciendo.

Para 1895-96 se fijan los gastos en 765.409.882,96 pesetas y los ingresos en 758.430.122, cuyas previsiones, de realizarse, arrojarían un déficit de pesetas 6.979.760,96. Menor debía ser, y menor sería seguramente si prevaleciera por completo el pensamiento del Sr. Gamazo.

En los gastos se hacen economías por valor de 8.040.495,50 y se introducen aumentos por la cantidad de 3.505.975,05, lo cual significa una baja líquida de 4.534.510,45 pesetas.

Imparcialmente hay que decir que en las bajas figura la Deuda pública por 7.550.667,42 pesetas, sin duda por el menor gasto que han de ocasionar los pagos en el extranjero, por efecto de la mejora de los cambios.

En los ingresos, se consignan aumentos probables en Aduanas (25 millones), Timbre (4), territorial (3), Casa de Moneda (2), Consumos (2), industrial (1), etc., en total: 42.990.000 pesetas. Las bajas calculadas son: azúcar (5 millones), especial de Consumos (3), indemnización de guerra (5), loterías (3), tabacos (2), concierto con las Vascongadas y Navarra (2), cédulas personales (1,9), etc., en junto: 29.286.231.

Al proyecto de presupuestos acompañan las cuentas de los ejercicios de 1873-74 y de 1893-94.

Por primera vez en la historia de la contabilidad del Estado, se dá el caso de que al proyecto de presupuestos de un año económico acompañe la cuenta general del último ejercicio cerrado.

PALIQUE

LA BOFETADA

No me refiero al drama de Novo y Colson, que al fin y al cabo es solamente una bofetada de mentirijillas; me refiero á la reciente, á la que es *aún* tema de todas las conversaciones, á la que promete ser, aunque naturalmente en otro orden de sensaciones, tan célebre, famosa y transcendental como el abrazo de Vergara; me refiero, en fin, á la bofetada que el general Fuentes propinó al embajador de Marruecos.

Claro está que no ha de faltar mi protesta. A nadie que se estime en algo puede parecerle bien eso de abofetear á un embajador que no tiene otra defensa que la caballeridad é hidalgüa del pueblo que le recibe; pero demostrado que el general Fuentes es un loco, nada más fuera de lugar que las ridiculas alharacas de la patriotería cursi con que nos han obsequiado, desde aquel suceso, los que acostumbran á sacar las cosas de quicio y á poner paño al púlpito en nombre de las leyes del honor, los sagrados principios y otras zarandajas por el estilo.

Suponer que los cinco dedos del general que han hollado la faz de Brisha, son el símbolo de todos los dedos de la nación, es como creer que cuando le dan á un pacífico transeunte una bofetada, acaba de abofetearle la Humanidad. ¡Bonita teoría!

Nadie está libre de un atentado, por muy moro y muy embajador que sea, y, por consiguiente, ¡no vale exagerar! Se castiga el atentado, se dan explicaciones y ¡a vivir!

Y esto es lo que hace España en el *actual momento histórico*. No sé cómo será el castigo, pero las explicaciones no pueden ser más *explicativas*.

Si, señores. A cambio de una insignificante bofetada, los moros están siendo objeto de toda clase de deferencias. En su obsequio se dan funciones de gala y se abren los salones aristocráticos, se les atiende con cariñosa solicitud, se les miman, se les agasaja, y milagro será que no se organice algún banquetito en su honor, con sus correspondientes brindis alusivos.

Esos mismos embajadores han demostrado, en varios detalles, los signos característicos de la raza. Todos son poetas, todos hacen versos, todos los repentizan. Allí está el secretario Seliman, maestro, además, en el difícil arte de tocar el violín, que donde quiera que va larga su improvisación correspondiente, y lo mismo canta al Sr. Groizard en versos *alejandrinos* (naturalmente!) que se arranca por seguidillas pidiendo una condecoración para Otmán, tenor de cámara y mayordomo de semana.

Otmán ha sido el único infeliz que ha llegado tarde al reparto de las condecoraciones, y el hombre trabaja lo indecible para conseguirla, como cualquier español. Todo el personal de la embajada ha sido agraciado con su crucecita correspondiente, siendo digno de notarse el gusto con que las han recibido, ellos, los creyentes en Alhá, los enemigos de nuestra religión y de sus signos exteriores. Ante este verdadero *triunfo de la fe*, conseguido más por la vanidad humana que por las guerras y la propaganda, dan gana de substituir los famosos versos, por los siguientes:

Los moros, en los tiempos de Pelayo,
ante la cruz sufrían un desmayo;
mas ahora, en este siglo de las luces,
no se las hacen pero piden cruces.

¿No es este afán de las condecoraciones otro signo característico de la raza?

Pues, ¿y eso de hacer todas sus cosas mirando á Oriente, como nosotros mismos al cielo, esperando que él nos mande lo necesario para la vida?

¿No, no lo neguemos; no neguemos de nuestra historia y aplaudamos los cariñosos obsequios y las agradables manifestaciones de simpatía que hace á los enviados del Sultán, quien puede y quien debe, demostrando así que somos un pueblo, en toda la extensión de la palabra, y que aquello de la bofetada fué también un pueblo, en toda la extensión de la mano.

Asusta el pensar lo que hubiéramos hecho si Brisha, sintiéndose cristiano, hubiera presentado la otra mejilla al agresor, como es de creer que sin la injustificada agresión hubieran sido menos atendidos los que vienen á pedirnos otro plazo para el cumplimiento del famoso *pagaré* de Marrakesh.

Pero permitánnos, sin embargo, los patriotas recalcitrantes, que veamos en esa agresión el anuncio de próximas venturas y que nos parezca nuncio de bienandanzas.

Si, señores: así como el abrazo de Vergara unió á carlistas y liberales, la bofetada de Fuentes unirá á moros y cristianos.

¿Puede pedirse más á una bofetada?

Gil Parrado.

NOVEDADES TEATRALES



TEATRO DE LA COMEDIA: «LA FIERECILLA DOMADA»

SHAKESPEARE EN «LA COMEDIA»

«LA FIERECILLA DOMADA»

BIEN venidos sean, una y mil veces bien venidos, arreglos, ó traducciones, ó adaptaciones, ó lo que fueren, de obras como la titulada THE TAMING OF THE SHREW, tan primorosamente presentadas en nuestra escena como lo ha sido *La fierecilla domada*, por Manuel Matoses.

Desconozco el inglés; quiero y debo comenzar por esta confesión franca (algo humillante para mi amor propio; aunque declaro que no he tenido yo la culpa); cuanto sé de Shakespeare, cuanto he leído de sus obras, lo sé de segunda y aun de tercera mano, por referencias bastante lejanas; ó lo he leído en traducciones ya españolas, ya francesas.

La primera noticia que tuve de que *Shakespeare* había existido, me la proporcionó la lectura de *Hamlet*, traducido y comentado por Moratín. Yo era, cuando aquel libro llegó á mis manos, adolescente, menos aún, casi niño; el drama me pareció maravilloso, gigantesco, algo que me abrumaba con su grandeza, algo que me enloquecía como la idea de lo infinito; los comentarios de Moratín produjeron en mi espíritu el efecto de una profanación sacrilega; profanación que no le he perdonado nunca. Y eso que el autor de *El sí de las niñas* era entonces (y lo ha sido siempre) uno de los que yo con predilección leía.

El pecado imperdonable de Moratín se me presentó, andando el tiempo, bastante atenuado. Conoció lo que influyen, aun en las almas superiores y superiormente templadas, las preocupaciones de escuela, las intransigencias dogmáticas, y me expliqué lo que antes no había conseguido explicarme; que para Moratín, clásico, para Moratín partidario y mantenedor de las famosas unidades aristotélicas, el teatro de Shakespeare había de ser monstruoso. Entonces comprendí lo mucho que *Inarco Celenio* valía, lo artista que era, cuando á pesar de sus preocupaciones y de sus intransigencias, en más de una ocasión era arrastrado por la grandeza del poeta inglés, y se entusiasma, y olvidando su papel de crítico severo, se convertía en admirador apasionado y entusiasta. Advertí después, cuando el peso de los años amansó vehemencias juveniles, que algunos de los reparos de nuestro Moratín estaban muy puestos en razón. ¡Oh! si Shakespeare es sublime, Shakespeare es el gigante del teatro... pero ¡no es impecable! Hay en sus obras, como en todas las obras humanas, defectos que la crítica debe señalar; no para mermar la gloria de *Shakespeare*—en eso no puede pensar nadie que esté en su cabal juicio—sino para enseñanza de los muchos, muchísimos que no son *Shakespeare*; porque *Shakespeare* fué único, y hasta hoy, en muy cerca de tres siglos, no ha

tenido herederos, ni sucesores. Schiller le ha seguido; pero ¡á tanta distancia!

Después de *Hamlet*, leí las que pasan por obras escogidas del dramaturgo inglés, desde *Pericles: Príncipe de Tiro*, escrita en 1587, cuando el autor tenía solamente veintitrés años, hasta *Timón de Atenas*, escrita en 1612, contando Shakespeare cuarenta y ocho años.

Creía yo que leer las comedias *Como gustéis*, *Las alegres vindsorteñas*, *Mucho ruido para nada*, y otras por el estilo para juzgar al creador de *Hamlet*, de *El rey Lear*, de *Otello*, de *Romeo y Julieta*, de *Macbeth* (denominadas, con razón, por los críticos alemanes *las cinco grandes tragedias*), era casi lo mismo que estudiar á Calderón en el entremés titulado *El dragoncillo*—que arregló para los bufos Arderius nuestro inolvidable Ayala,—ó en algunos de los autos sacramentales, hechos de encargo y de prisa y corriendo para determinadas fiestas.

En lo que respecta á *The Taming of the Shrew*, que MANUEL MATOSES ha presentado, con plausible y juntamente envidiable acierto, en la Comedia, sólo conozco el arreglo á la escena francesa hecha por Pablo Delair con el título *La mégère apprivoisée*, y sé de la traducción francesa del hijo de Víctor Hugo.

Cuando *Ermete Novelli* representó la traducción italiana LA BISBÉTICA DOMADA, encontrábame ausente de Madrid y nopude verla. Páreceme, no obstante, que sin inferir agravio á la competencia filológica de Novelli, puedo suponer, y hasta dar por hecho que, para su versión italiana, tuvo á la vista, no el original inglés, no la traducción francesa de Francisco Hugo, sino la adaptación hecha para *Cocquelin*, cuyo triunfo debió de sugerir al insigne actor italiano la idea de representar el *Petrucchio*.

Y en esa adaptación; justo es decirlo, se han guardado muy pocos respetos y no muchas consideraciones al gran poeta inglés, en cuya comedia hizo y deshizo, cortó y rajó Mr. Delair, con increíble desenfado, como lo tuvo por conveniente.

Tengo para mí que las obras del genio deben ser religiosamente respetadas. Si tales cuales fueron escritas no son traducibles, ó no son representables, quédense en buen hora sin traducir ó sin representar, pero no ponga en ellas manos profanas quien no sea otro genio:

«Nadie las nueva
que estar no pueda con Roldán á prueba.»

Renuncio espontáneamente á exponer las razones muy poderosas, y á mi juicio incontestables, en que fundo esta opinión mía, que, por lo visto, no era la de Pablo Delair, ni la de Novelli, ni la de nadie, y voy á concluir declarando que, aparte de estos escrúpulos, *La fierecilla domada*, me parece y le parece al público una comedia deliciosa.

¡Mal año para los que, á grito herido, piden hace algún tiempo *moldes nuevos* á la producción escénica! ¡Moldes nuevos! ¿Para qué esa novedad? Muy

cerca de trescientos años han transcurrido desde que Shakespeare, que á la sazón contaba veintisiete (1551), escribió esa comedia, y la comedia parece de ayer. Moldes buenos hay que emplear, no moldes nuevos, que para nada necesitamos.

¡Mal año también para los defensores de la literatura docente, de las obras cómicas de tesis, del drama de controversia. En *La fierecilla domada*, cuadro encantador que seduce; acción sencillísima que interesa; cuadro y acción en que se destacan con gran relieve, con ese relieve que solo aciertan á dar los maestros del arte, las figuras de Petruccio y de Catalina, no hay tesis, ni controversia, ni enseñanza inmediata, ni casi lección moral, pues no puede ser considerada como tal lección la especie de moraleja que de la fábula se desprende; moraleja muy controvertible y nada persuasiva.

¿Que el marido de carácter enérgico y resuelto llega á dominar á la mujer iracunda? ¡Bah! Eso acontece en esta obra de *Shakespeare*, porque *Shakespeare* quiso que sucediera; sin perjuicio de mostrar en otras obras suyas (*Macbeth*, por ejemplo), precisamente lo contrario; que la mujer acaba siempre por dominar al marido. Y es que—no le demos vueltas—los dramas son buenos, ó son malos, ó son regulares (que es lo peor que puede sucederles), pero no prueban nunca absolutamente nada. Ni el autor los concibe, ni les dá desenvolvimiento, ni los escribe para demostrar nada; sino para hacer una obra de arte.

Catalina dominada por su marido, que la sujeta á pruebas durísimas, es amansada, es domada; con hambre, con frío, con sueño, aterrada se somete al capricho de Petruccio, quien la obliga á convenir en que el sol es la luna ¿y qué?

El marido, para lograr ese resultado, ha violentado su carácter naturalmente bondadoso; y como ese esfuerzo no puede sostenerse indefinidamente, y como es muy cierto lo que nuestro vulgo dice de que, *genio y figura hasta la sepultura*, lo probable es que, á la vuelta de muy pocos días, asomen de nuevo las uñas de la *fiera domada* y se lleve la trampa la victoria del domador.

Pero ¿quita eso, por ventura, gracia, donaire, verdad y belleza al cuadro? Nada de eso le quita; quítale solamente fuerza probatoria, que es lo que el autor no pretendió nunca que tuviese.

Y en medio de aquella gracia, siempre espontánea y fresca; y en medio de aquella verdad con que parecen copiados acontecimientos ordinarios de la vida; y en medio de aquella exactitud en el dibujo de las figuras, que según la frase vulgar, están saliendo del cuadro de puro reales, ¿no es cierto que se notan en *La fierecilla domada* rasgos extravagantes, incongruencias extrañas? Aquellos trajes estrafalarios de Petruccio y de Grumio, aquellos plumajes estrambóticos, aquella entrada del novio jinete en un caballo, remedo del de Gonela (*qui tantum pellis et ossa fuit*); aquel viaje casi fantástico, á tra-



EL DOCTOR OVILO

MÉDICO ESPAÑOL QUE ACOMPAÑA Á LA EMBAJADA (De fotografía del Sr. Napoleón.)



SIDI BRISHA, EMBAJADOR DE MARRUECOS



EL GENERAL FUENTES

vés de campos desiertos, en noche de tormenta; aquellas maneras de maltratar á los criados, sin venir á cuento, y que son propias de un orate... ¿no ofrecen en verdad algo parecido á las nebulosidades de una pesadilla? ¿no presentan en muchos casos á nuestra fantasía, más que la exactitud y el rigor de sucesos reales las vagas incoherencias de un sueño?

Pues eso son precisamente; *Shakespeare*, el maestro, el genio dramático por excelencia, quiso llevar eso al teatro, porque tal vez el gusto y las exigencias de su público imponían tales exageraciones en lo cómico; pero lo llevó no como un suceso real y verdadero, sino como sueño, como delirio de un cerebro perturbado por excesos en la bebida. La obra de *Shakespeare* tiene prólogo y epílogo; en el prólogo, el personaje que ha de soñar queda dormido; en el epílogo despierta y dice que ha soñado. Ese prólogo y ese epílogo, no podían dar lucimiento ni á *Coquelin* ni á *Novelli*; pero sí explican la obra de *Shakespeare*.

Pareció, sin duda, que la justificación de *Shakespeare* importaba menos que el lucimiento del actor, y ¡fuera prólogo! y ¡fuera epílogo! y venga la comedia, aunque resulte incoherente y casi absurda. A bien que á *Shakespeare* en nada le perjudican tales atrevimientos.

.....
Emilio Thuiller ha hecho un *Petrucchio* primoroso; todos sabíamos ya que sería Thuiller un gran actor; ahora sabemos que lo es. Carmen Cobeña ha comprendido admirablemente el papel de Catalina. Manuel Matoses ha hecho un arreglo muy discreto, muy literario y esmeradísimo, digno de su justa fama de escritor excelente.

Mi enhorabuena á todos; porque *La fierecilla domada* es, á mi entender, de las que dan honra y provecho. Así sea.

A. Sánchez Pérez.

EN EL HOTEL DE RUSIA

LA EMBAJADA VISTA POR DENTRO

Supersticioso el movimiento, reposado el andar, la mirada penetrante, extraña mezcla de curiosidad... burlona, vienen los moros periódicamente á nuestra tierra, que fué suya, y regresan, cumplida que es la misión que aquí les trae—siempre la misma—á su país misterioso, á sus mezquitas oscuras, á sus callejas sin aire, á sus celosías tentadoras, al enervamiento y la molicie de sus «costumbres», distribuidas entre el amor, la oración, la pólvora y las... zalemas.

Supersticioso el espíritu y el cuerpo medroso, haciendo alarde de un desenfado que no sienten y de una arrogancia que les... presta el traje, nos traen siempre el mismo miraje, las eternas cautelas, idénticas previsiones, el cocinero *propio*, que aleja el peligro de un envenenamiento ó de un... pecado mortal que cierre las puertas del Paraíso prometido, y las viandas *propias* también ajustadas al rito invertido de sus creencias y de su... estómago.

Prontos á «recatarse», el alboroz les presta á maravilla amplio *biombo* con los incontables pliegues de su blanca y tosca tela. Y ese color «infantil» blanco marmoreo, blanco de «*pierrrot*», que encuadra abigarradamente el bronceado color de los enérgicos e impenetrables rostros, ese color que allá en África «*casa*» lindamente con el verde sombrío de las chumberas y con el azul, intensamente sombrío también, del firmamento, pasa aquí desapercibido como uno de tantos colores, sin que acierten á prestarle la tonalidad debida, la tonalidad artística, ni el gris de los públicos empedrados, ni el azul transparente de nuestro cielo, ni el rojo de los salones «bien puestos».

Es un color blanco el de esa indumentaria, *sui generis*, hecho exprofeso para brillar y «lucirse» en otros fondos más áridos y monótonos que los que

quí encuentra, y así agrupados jaiques y turbantes sobre los blancos manteles de la mesa del hotel y bajo los resplandores blancos de la luz eléctrica, lo tornan dichas blancuras casi... negro.

Las cadencias del movimiento y las supersticiones del espíritu, los rostros, la expresión... tienen, sin embargo, el atractivo de «cosa nueva», que cautiva aquí como en todas partes á las multitudes, y forma con ellas apiñado cortejo, cortejo popular henchido de curiosidades, que cerca, estudia y sigue á cada paso y en cada movimiento á las embajadas marroquíes que nos visitan.

Ellos también nos «estudian», también admiran nuestras gallardías, nuestras «cosas buenas», y, sobre todo... nuestras mujeres.

Recientes están las salutations extáticas, y los elogios casi *macarenos*, que con ocasión de brillantes recepciones dispuestas en su honor, han tributado á aristocráticas damas.

Eso de mirarlas con el rostro descubierto les sorprende, y... les contiene. *No os tapéis, pues, el rostro, niñas bonitas*, porque si en estos días, como en Fez, os cubris la... faz, pueden tomaros por moras, y Dios sabe (que Alha nada tiene que ver con vosotras) las consecuencias á que la equivocación pudiera remontarse.

Presentáos á ellos tal cual sois, blancas y pródidas hijas de Galicia y Asturias; andaluzas de negros cabellos y contornos mágicos; soberbias montañesas; pálidas guipuzcoanas; altivas catalanas; aragonesas francas y graciosas; madrileñas encorsetadas y... precintadas.

Presentáos cual sois en la calle, dejando á otras el «escenario» de los salones, y vuestras caras de santas, vuestros hermosos ojos llenos de «sorpresas», las producirán inmensas en los enviados del Sultán, que se convencerán así de que servís vosotras mucho mejor que ellas para... «correr la pólvora», y de que no es sólo á la sombra de sus Serrillos, ni bajo los rebocillos y luengas tónicas de sus serpentinatas, donde se crían mujeres hermosas.

**

Hoy como ayer, mañana como hoy, y... siempre lo mismo, la embajada ha venido con idénticas prevenciones y temor igual al tren y á los... retratistas, y ha traído, como de costumbre, los imprescindibles diez caballos de regalo.

Ancho círculo de curiosos los contemplan, conjeturando á placer sobre sus mágicas condiciones de poderío y ligereza; los «inteligentes» ponderan su finura y su *estampa*; algún picador de las Reales Caballerizas piensa sin gran júbilo en la «doma» á la europea de los nerviosos animales, que golpean el piso y dilatan belfos y narices, buscando en balde para respirar, el aire tibio de sus campos, aquel que se han dejado allá, á muchas leguas de distancia.

Caballos y mensaje, tapices y armas, y telas ricas y alguna joya, y no pidamos más á una Embajada. A menos de que, como en el caso actual, y por la locura de un desdichado, haya que suplicarles temperamentos de paz, procedimientos amistosos, sacrificios incalculables de decoro y dignidad, en evitación de conflictos imposibles.

Por fortuna, el embajador Brisha se ha hecho cargo del verdadero aspecto de las cosas, y tragándose el sonrojo, ha ofrecido su otra mejilla á la mano del alienado, que á tanto equivale, y así le enaltece y honra, la facilidad con que se vino á razones en la memorable tarde de la recepción.

**

Pertenece el embajador Sid el Hadj Abd-el-Ben Mahomed Brisha, á una de las más distinguidas familias del imperio, y tiene su residencia habitual en Tetuán.

Ha hecho varios viajes á Europa, unas veces en comisiones oficiales y otras para comerciales asuntos, ocupación esta última muy arraigada entre la aristocracia mogrebina.

Conoce Londres y París y ha recorrido los centros manufactureros más importantes, y le son casi familiares *nuestras costumbres, nuestras «rarezas»*, y de hoy más, nuestros... atrevimientos y locuras.

En España ha estado dos veces como embajador, y es muy entusiasta y muy afecto á nuestro país y á la Reina.

Hace algún tiempo, en ocasión de pasar por Madrid, sin cargo alguno oficial, manifestó vivos deseos de ofrecer sus respetos á Doña Cristina, y fué recibido por S. M., á quien recordó las simpatías y agradecimiento lealísimo que guarda á Don Alfonso XII.

Posee Brisha una buena fortuna; tiene carácter muy bondadoso, muy servicial, muy caritativo, y no obstante las condiciones, el influjo y los gérmenes de su altanera raza, goza de gran fama como hábil político, y sabe resolver los problemas más arduos, sin prescindir de la moderación en las formas.

En el imperio—dice quien le conoce y me facilita estos datos—ha desempeñado el cargo de gobernador y administrador de la Aduana.

Posee en Tetuán, en la tierra ardiente, en la población poética, una casa que bien merece el nombre de palacio. En ella pueden admirarse, en pequeño, muchas de las maravillas que encierra nuestra Alhambra, evocación dolorosa, memoria dulce y cruel un mismo tiempo, que Brisha se ha complacido de tener, á dia-río, al alcance de su vista.

**

Los Secretarios del embajador, BEN SOLIMAN, y SIDI-BU-SHETE, merecen siquiera dos trazos.

El primero pertenece á distinguida familia de Mequinez, y goza de estimación muy alta en la corte Sheriffiana. Es un excelente juriscónsulto. Ha venido ahora por primera vez á España.

El segundo ejerce en el imperio un cargo equivalente al de nuestros introductores de embajadores. Hábil y perspicaz, domina el mecanismo de la política que «más conviene» al Sultán, y es maestro en el arte de desorientar á nuestros... ministros, y orillar reclamaciones.

**

Toda la demás gente hospedada en el hotel de Rusia no tiene historia. Son servidores de más ó menos categoría.

Es muy curioso apreciar en... Madrid las costumbres moras, es decir, los apuros que los moros pasan para no alterarlas. No son ellos *fanáticos* en el

sentido que suele emplearse esa palabra, sino simplemente *guardadores* de su religión.

En una fonda europea carecen de todos los elementos que constituyen su vida ordinaria. Por eso procuran «improvisarlos» como pueden mejor. No tienen medio de verificar sus abluciones; vense sometidos al sacrificio de nuestras sillas, de nuestras butacas, de nuestros asientos, y, sobre todo, les agobian las visitas.

De aquí—me decía ayer tarde el ilustre africanista D. Emilio Bonelli—esa serie de cuchufletas y paparruchas que «entiendo son de muy mal gusto».

Y luego, cuando á la puerta del hotel «tocamos» la cuestión Brisha-Fuentes, añadió:

«El moro no odia, porque se cree superior á todos los demás. No le preocupan jamás las contrariedades, porque tiene por principio resignarse á lo que Dios dispone y el hombre no puede prever...»

Enrique Sepúlveda.



LA CRISIS AMERICANA

EL MENSAJE DE MR. CLEVELAND

Los Estados Unidos están en plena crisis monetaria, y el presidente, Cleveland, se ha dirigido al Congreso exponiéndole la difícil situación por que atraviesa el Tesoro, y la necesidad imperiosa de poner fin á tal estado de cosas para sostener el crédito nacional.

Hay en circulación 1.500 millones de dollars en billetes reembolsables en oro, y en 1904 tiene que recoger el Tesoro, en la misma moneda, 600 millones de bonos. Para esto no se cuenta más que con una reserva en oro de 52 millones, pues en dos meses han salido de las arcas federales 69 millones en oro, de ellos más de las dos terceras partes para Europa.

Mr. Cleveland, ante esta situación que puede afectar seriamente al crédito nacional, propone al Congreso: 1.º la emisión de un gran empréstito en obligaciones de 3 por 100, reembolsables en oro en 50 años, que permita asegurar, de la manera menos equívoca y por un largo periodo, el pago en oro de todas las obligaciones del Tesoro; 2.º una reforma substancial del sistema bancario, con objeto de dar á la circulación fiduciaria la elasticidad de que carece.

El presidente ha acudido algo tarde al Congreso, pues por pronto que éste quisiera resolver, aun suponiendo que aquel pudiera contar con mayoría favorable, es de temer, dada la rapidez con que desde primero de año disminuye la reserva de oro, que los 52 millones que restan de éste queden agotados antes de haberse adoptado una resolución.

Pero Mr. Cleveland no podía hacerse ilusiones: la mayoría demócrata no quiere oír hablar á ningún precio, de una emisión de obligaciones federales. Votar un empréstito sería inclinarse ante el poder de la plata, y antes que pasar por esto prefieren que el presupuesto cierre con déficit, que crezca la desconfianza de los capitalistas, y que desaparezca el oro. Y en efecto, el comité financiero del Senado no se muestra dispuesto á aceptar las indicaciones del presidente.

¿Qué hará éste para salvar el conflicto del momento?

Según el *World*, el Gobierno realizará un empréstito de 100 millones de dollars al 4 por 100, para lo cual hará uso de una autorización votada por el Congreso en 1870, en los momentos en que se quería convertir al 5 por 100 las deudas de la guerra de sucesión al 6 y al 7 por 100.

Esto, de realizarse, y no lo dudamos, porque ya en los comienzos del 94 se hizo uso de esa ley, salvará el conflicto del día, pero no conjurará la grave crisis monetaria del Tesoro norteamericano.

LA ENVENENADORA BELGA

CONCLUSIÓN DEL JUICIO

LA SENTENCIA

Durante siete horas ha ocupado la atención del tribunal el luminoso informe del fiscal Mr. Servais. Con tal claridad y precisión ha citado fechas, nombres y hechos, que á pesar del tiempo empleado en su discurso, ha sabido Mr. Servais mantener la atención constante del numeroso público que asistía á la sesión.

Después de exponer el origen de las dificultades pecuniarias de la acusada, que la condujeron á privar de su fortuna á su propia hija y á robar la de sus sobrinos menores de edad, procedió á demostrar la astuta manera con que la Joniaux consiguió asegurar la vida de su hermana Leonia por 30.000 francos, para privarla después de la existencia en el tiempo preciso en que el seguro de su hermana podía facilitar la boda de la hija de la acusada con un hombre acaudalado.

En cuanto al uso del veneno, Mr. Servais ridiculizó el informe de los peritos de la defensa, á quienes dijo que sus esfuerzos en favor de una mala cau-

sa no podían prevalecer, pues no habían inspeccionado ninguno de los tres cadáveres, resultando sin valor sus teorías ante las afirmaciones de los peritos que, después del examen detenido de los cuerpos, informaron ateniéndose á la verdad, no con el fin de acriminar á la desgraciada envenenadora.

Esta oyó al fiscal con la mayor atención, conservando su altanero aspecto y sin interrumpir el interminable discurso en que los cargos se sucedían con abrumadora persistencia.

Al extenso discurso de Servais siguieron los de la defensa; y después de varios incidentes, se dió por concluso el juicio, retirándose el Jurado á deliberar.

Declarada la culpabilidad de Mme. Joniaux, el tribunal la condenó á muerte por el crimen de triple envenenamiento en personas de su familia.

LA CATÁSTROFE DEL ELBE

TRESCIENTOS OCHENTA MUERTOS

TERRIBLES ESCENAS Á BORDO

LA LUCHA POR LA EXISTENCIA

Un siniestro marítimo de los que dejan triste y eterno recuerdo, como el ocurrido hace tiempo al vapor inglés *Victoria*, ha tenido lugar á cincuenta millas del puerto de Lowestoff.

Se dirigía el vapor alemán *Elbe*, desde Bremen á Southampton, donde había de tomar á bordo pasajeros americanos é ingleses con destino á Nueva York.

El *Elbe* conducía desde Bremen 240 pasajeros, la mayor parte alemanes y holandeses, y una tripulación que no bajaba de 160 hombres, incluyendo marineros y oficiales.

El vapor era uno de los mejores trasatlánticos que poseía la empresa Norddeutscher Lloyd de Bremen.

La primera noticia de la catástrofe se recibió en Lowestoff por la llegada de una barca pescadora que había recogido unos veinte naufragos.

Medio helados y estenuados por la fatiga estaban los infelices. El terror de lo acontecido en el trasatlántico, una vez que fué conocida la desgracia por los pasajeros y tripulación, había causado en ellos tal efecto, que algunos apenas si podían articular una palabra que explicara el siniestro.

Prestados los auxilios oportunos por las autoridades y empleados de la compañía en Lowestoff, los desdichados naufragos recobraron la tranquilidad y pudieron conocerse los detalles.

EL NAUFRAGIO

Desde su salida de Bremen, no hubo contratiempo alguno en la navegación del *Elbe*.

En la mañana del 30 de Enero, cuando el buque se hallaba á 50 millas de Lowestoff, se declaró un temporal de viento duro y tremendo oleaje. La mañana era muy oscura, y algunas luces que se veían á distancia, indicaban la presencia de embarcaciones en aquellos sitios.

A las seis y algunos minutos se distinguió un buque muy próximo al *Elbe*, y para llamar su atención se hizo el disparo de algunos cohetes desde el trasatlántico; pero el buque no hizo caso de este aviso y continuó adelantándose hasta que, sin dar tiempo á ninguna maniobra, chocó con el *Elbe*, produciéndose la terrible colisión.

Una espantosa vía de agua ocasionada en el *Elbe* produjo la inutilización de la máquina, y seguidamente el hundimiento de la mayor parte del buque.

SÁLVESE QUIEN PUEDA

Los pasajeros dormían casi todos en el momento del choque, y el primer aviso que tuvieron de su desgraciada situación, fué el terrible estampido parecido al disparo de un cañonazo, que ocasionó la embestida del buque desconocido contra el *Elbe*.

La confusión que se produjo en la cubierta del trasatlántico fué tremenda. Parecía como si pasajeros y tripulación hubiesen perdido el juicio. Hombres, mujeres y niños corrían desesperados y lanzando gritos de angustia. En medio de esta confusión, los marineros trabajaban por sus vidas, y á toda prisa lanzaban al mar los pocos botes de que se disponía, arrojándose en ellos sin consideración alguna para el pasaje, y hasta disputando encarnizadamente con algún pasajero que, en la lucha por la vida, llegaba hasta el extremo de conseguir con desesperados esfuerzos un sitio en los botes que se disponían á partir.

Hasta la presente no se tiene noticia alguna de la suerte que ha cabido á los botes restantes. Uno sólo, el recogido por la barca pescadora de Lowestoff, es el que ha conseguido alcanzar el puerto, salvando 20 personas de las 400 que ocupaban el *Elbe* en el momento del siniestro.

EL «CRATHIE»

Nada se ha sabido del vapor que chocó contra el *Elbe* y fué causa de su naufragio. Favorecido por la oscuridad, se apresuró á alejarse del sitio de tan tremenda catástrofe, ignorándose su nombre y dirección. En algunos círculos marítimos se aseguraba á última hora, que podría ser el vapor *Crathie*, de Aberdeen, de 1.400 toneladas.

EN PARÍS

EL HOMBRE DEL DÍA

HENRI ROCHEFORT

Votada la amnistía por las Cámaras, Rochefort se ha apresurado á regresar á París, en donde ha sido recibido con un gran entusiasmo.

Como si se tratara del regreso de un general cargado de laureles ó de un sabio eminente cuyos servicios á la humanidad le hicieran acreedor á la gratitud pública, 200.000 personas bajaron á la estación y acompañaron á Rochefort hasta la redacción de *L'Intransigeant* en medio de grandes aclamaciones, entre las que se escucharon algunos gritos de ¡viva la social!

El autor de la *Lanterne* es hoy en París el hombre del día.

¿Qué de extraño tiene, por tanto, que la prensa francesa consagre largo espacio en sus columnas á recordar los rasgos más salientes de la vida de Rochefort y á estudiar sus condiciones de carácter, su talento, y su influencia en el desarrollo de la política de la nación vecina?

Entre esos trabajos periodísticos hay uno de Jules Lemaitre, publicado en *Les Annales Politiques et Littéraires*, que merece especial mención por la fidelidad con que retrata al incansable revolucionario.

«Es raro—dice Mr. Lemaitre—que al estudiar una obra, sea de un autor dramático ó de un novelista, se pueda separar totalmente al hombre del escritor y hablar de éste sin referirse en lo más mínimo á aquél. Con mucha más razón ocurre esto si se trata de un periodista; y si este periodista se llama Henri Rochefort, la cosa resulta de todo punto imposible. Ensáyese no considerar más que al escritor: la definición de su carácter, el juicio de su espíritu, estarán hechos en algunas cuantas líneas que no valdrán la pena de haberlas escrito. Mas tomado todo entero, hombre y periodista á la vez, y os encontraréis ante un caso moral de los más interesantes y de los más irritantes á la vez, por la imposibilidad en que os encontraréis de ver claro el fondo de su modo de ser.

Tratándose, además, de Rochefort, sería sobrado escrúpulo y timidez intentar separar el uno del otro. Rochefort pertenece al público, pertenece á la historia mucho más que un gran número de ministros, de los cuales se han olvidado hasta los nombres. Hace veinte años que en la plaza pública se escuchan su silbato y sus burlas. El imperio cayó al son de esta carraca, que desde entonces no ha cesado de sonar un sólo día. En el drama ó la comedia de los veinte últimos años, esta faz pálida de mimo, no ha cesado de presentar su mueca inmutable, y que parece automática, como esas máscaras pintadas por bajo de la embocadura del teatro, y que semejan burlarse de todo lo que se mueve sobre las tablas.

Es singular esta cabeza tan conocida: larga, seca, con la frente prominente, salientes los pómulos, hundidos los ojos, apretados los labios, la nariz un poco corta y como detenida por un golpe de cincel que ha mordido demasiado: cabeza tormentosa y bizarra, llena de protuberancias y de depresiones, colocada bajo un tupé como el que se ve relucir en los cirios; y algo hay en ella, en efecto, de Mefistófeles y de clown, pudiendo ser también la del caballero de la triste figura.

¿Qué hay bajo esa frente? ¿Cuál es el verdadero pensamiento que se asoma á sus ojos? No creo que sea muy fácil saberlo; pero lo buscaré libremente, sin prevención ni odio, con una curiosidad que podrá trocarse en simpatía.»

Mr. Lemaitre examina el espíritu de Rochefort, sus costumbres, sus gustos, sus opiniones y su labor política, y concluye diciendo que, en el fondo, el director de *L'Intransigeant*, posee el alma de un secretario ó el alma de un pirata con el espíritu de un boulevardier.

ESPAÑOL

El domingo último se puso en escena la bellísima producción de Lope de Vega, *El castigo sin venganza*, que interpretada muy bien por las señoritas Guerrero y Valdivia y Sres. Díaz de Mendoza y Díez (D. Manuel), fué recibida con gran aplauso por el público.

Como muestra de lo primoroso de la versificación de la obra de nuestro gran dramático, y porque además encierran un pensamiento perfectamente aplicable á las costumbres de nuestros días, reproducimos el siguiente hermoso fragmento:

«Que venga un hombre á su casa cuando viene al mundo el día, que viva á su fantasía por libertad de hombre pasa (¿quién puede ponerle tasa?) pero quien con tal desprecio trate una mujer de precio de que es casado olvidado, ó quiere ser desdichado ó tiene mucho de necio. El duque debe de ser de aquellos, cuya opinión en tomando posesión quieren en casa tener como alhaja la mujer para adorno, lustre y gala, silla ó escritorio en sala; y es término que condeno, porque con marido bueno, ¿cuándo se vió mujer mala? La mujer de honesto trato viene para ser mujer á su casa, que no á ser silla, escritorio ó retrato. Basta ser un hombre ingrato sin que sea descortés, y es mejor, si causa es de algún pensamiento extraño, no dar ocasión al daño que remediarlo después.»

—Adelantan en este teatro los ensayos del drama nuevo en cuatro actos, de D. José Echegaray, *Mancha que limpia*, cuyo estreno se verificará probablemente el sábado de la presente semana.

En la obra tomarán parte las señoritas Guerrero y Valdivia; señora Domínguez, y los señores Calvo (D. Ricardo), Díaz de Mendoza, Carsi y Núñez.

APOLO

Indudablemente los anuncios que se habían hecho de *El Domingo de Ramos*, y hasta el saberse de antemano los nombres de los autores, D. Miguel Echegaray y el maestro Bretón, perjudicaron á la obra.

El público acudió al estreno con grandes ilusiones y vió que la realidad no correspondía á las esperanzas que se le habían hecho concebir.

Algunos chistes ingeniosos y tal cual situación cómica no fueron suficientes á ocultar los defectos del libro. La acción es escasa é incoherente y el desenlace muy raro.

Tampoco la música, con tener algunos números tan originales como la *serenata*, que hubo de ser repetida, corresponde á la justa fama de que goza Bretón.

Las decoraciones, verdaderamente notables, fueron muy aplaudidas, siendo llamados á escena los Sres. Bussato y Amalio.

En este mismo teatro debutó el sábado con un éxito extraordinario el artista italiano Frégoli, que á sus condiciones de actor reúne una maravillosa facilidad y prontitud en transfigurarse.

Representó una pieza cómica, haciendo los papeles de cinco personajes distintos en carácter, figura, traje y voz, sin que en realidad estuviera sola un momento la escena.

Es seguro que todo Madrid acudirá á ver el excéntrico trabajo de tan notable artista.

LARA

Quisquillas, juguete cómico en dos actos, arreglado del francés por los Sres. Flores, García y Romea (D. Julián), se estrenó con excelente éxito en la noche del martes.

Abunda en chistes y situaciones cómicas, siendo el segundo acto mucho mejor que el primero.

La interpretación muy buena por parte de las señoras Rodríguez y Pino, y los Sres. Larra y Romea.

Rosario Pino tuvo que repetir unos *couplets*, que cantó en el primer acto con muchísima gracia.

CAMBIOS Y BOLSAS

BANCO DE ESPAÑA

Sigue el oro estacionario y sigue aumentando la plata. En el último balance figura ésta por 288.289.515 pesetas, con un alza de 2.271.151.

También han aumentado: la circulación de billetes, en 6.748.525, figurando representada por 924.370.850 pesetas; los efectos á cobrar en el extranjero, en 991.145 pesetas; los descuentos, en 4.552.948; los efectos á cobrar en el día, en 558.514, y las reservas de contribuciones.

Han disminuído: las cuentas corrientes, en pesetas 7.008.563; el efectivo del Tesoro, en 4.864.457; los corresponsales en el extranjero, en 1.396.839; los préstamos, en 67.206, y las diversas cuentas en pesetas 2.561.208.

CARTA DE FRANCIA

París, 4 Febrero.

La muerte del mariscal Canrobert ha sido origen de animadas polémicas y empeñados debates. El Gobierno presentó un proyecto pidiendo un crédito para costear los funerales de aquél, y los radicales lo combatieron rudamente, pero al fin fué aprobado.

También lo fué el proyecto de amnistía, por virtud del cual se ha apresurado á regresar á París el famoso Rochefort, que ha sido objeto de un recibimiento muy entusiasta.

Se ha reanudado el debate sobre los presupuestos, de los cuales se descartará todo cuanto pudiera ser objeto de viva lucha, á fin de hacer posible su pronta aprobación. En cambio, como complemento de aquéllos, se propone el ministro de Hacienda llevar á las Cámaras el proyecto de empréstito para la consolidación de la deuda flotante, empréstito cuya necesidad he puesto de manifiesto más de una vez.

El anuncio de este proyecto ha contribuído á aumentar la firmeza de la Bolsa, que ha seguido e movimiento de alza.

El 3 por 100 ha pasado de 102,42½ á 103,20; el 3½ ha perdido 35 céntimos, cerrando á 108, y el amortizable ha subido de 100,95 á 101,45.

El Banco de Francia vuelve á subir, quedando á 3.830.

Le *Credit Foncier* ha ganado 7,50 y queda á 910, y el *Credit Lyonnais* á 822,50.

El exterior español sube rápidamente. Cerró en la anterior semana á 73½, y hoy, después de conocerse el resumen de los nuevos presupuestos, queda á 75,07½. No falta aquí quien crea sobrado aventurada esta elevación, y más aventurada la de los fondos italianos, que cierran á 87,50.

Los fondos rusos muy solicitados. El 3 por 100 1891 ha ganado 35 céntimos, quedando á 90,35. Los demás algo más en calma, pero firmes.

BOLETÍN COMERCIAL

EL AZÚCAR PERSA.

En estos momentos en que Europa, ante el exceso de producción del azúcar, procura extender el consumo empleándola en la alimentación del ganado, urge una nueva complicación que puede contribuir á agravar la crisis azucarera.

El cónsul de Austria-Hungría en Teheran, participa que el cultivo de la remolacha en Persia, recientemente introducido allí, ha dado resultados satisfactorios. La riqueza sacarina de la remolacha ha sido de 16 por 100 en 1892 y de 16,18 por 100 en 1893.

Un Comité fundado en Bruselas en 1891, el cual posee una especial concesión industrial y comercial, animado por estos primeros éxitos, se propone crear una gran sociedad azucarera en Persia. Se aumentará la superficie destinada al cultivo de la remolacha, y se establecerá una refinería en las inmediaciones de Teheran. En caso de éxito, otro establecimiento de esta índole se creará cerca de Ispahan.

Las fábricas podrán trabajar anualmente unos 20 millones de kilogramos de remolacha.

LA CUESTIÓN AZUCARERA EN ALEMANIA.

Todavía no ha presentado el Gobierno alemán el proyecto de ley sobre los azúcares esperado con tanta impaciencia por los comerciantes.

Diversos órganos de la prensa especial y política insisten de nuevo en la urgencia de reformar la legislación actual en el sentido de aumentar las primas de exportación y limitar la producción.

Sin embargo, el *Central Blatt für die Zuckerindustrie der Welt*, se esfuerza en demostrar la necesidad de reducir el cultivo á fin de restablecer el equilibrio entre la oferta y la demanda, afirmando que el aumento de las primas de exportación no será de utilidad por el momento, porque no hará desaparecer del mundo el azúcar que existe, y en el porvenir podrá ser perjudicial, porque cultivadores y fabricantes se crearán salvados y no pensarán en reducir a superficie cultivable.

1 Pero á este resultado se ha de llegar; el cultivo de la remolacha disminuirá forzosamente, no por virtud de estos consejos, sino por la baja del precio de la remolacha. En efecto: la refinería de Dormagen ofrece ya por la tonelada 18,75 francos, en lugar de 26,25, que ha pagado el año anterior. El precio medio á que se cree será pagada la remolacha es el de 15 á 16,25 francos los mil kilos.

La refinería de Dahmen no trabajará este año, convirtiéndose en fábrica de fécula.

CUBA Y PUERTO RICO.

La exportación de azúcar desde 1.º de Septiembre á fin de Noviembre último, según los datos de Mr. Licht, ha sido la siguiente en toneladas:

	1893-94	1894-95
Cuba.....	107.149	7.107
Puerto Rico...	6.012	6.712

Del 1.º al 17 de Enero se han importado por los cuatro principales puertos de los Estados Unidos, procedentes de Cuba, 414 toneladas, contra 20.697 en igual período del año anterior.

De Filipinas no se ha importado azúcar. De Puerto Rico no consta en las estadísticas de MM. Willett y Gray.



REAL

La única novedad de la semana ha sido la representación de *Los amantes de Teruel*, del maestro Bretón, el cual debe hallarse satisfecho de la manera cómo ha sido puesta en escena é interpretada su obra.

Así la señora Tetrassini en el papel de Isabel como la señora Leonardi en el de Zulima, se hicieron aplaudir con justicia, demostrando una vez más, sobre todo la primera, su indiscutible talento.

El Sr. Mariacher, muy afortunado también, tuvo que repetir la *trouva*, logrando un éxito completo en la difícil escena del árbol.

Sanmarco y Verdager cumplieron, y el maestro Mugnone cuidó los coros y la orquesta con verdadero entusiasmo.



CUADROS SOCIALES

¿A VER LA LENGUA?

En vísperas de casarse la joven Amalia Doncel, consultaba con una amiga suya acerca de la mejor manera de conseguir la felicidad constante en el matrimonio.

Entre los diferentes consejos que la buena amiga de Amalia se apresuró á darle como amuleto sacrosanto para conjurar el demonio de la discordia en los casados, figuraba el siguiente:

—Querida Amalia—le dijo—como tú habrás notado, es una bendición de la Providencia el gozar de buena salud. Pero ten muy presente que en toda casa es de mucha oportunidad, que de vez en cuando se altere la monotonía con alguna ligera indisposición. ¿Cómo, si no, habían de vivir tantos médicos?

Tu felicidad futura—siguió diciendo la amiga—me interesa mucho, y por esto te aconsejo muy formalmente que no dejes de ponerte mala alguna que otra vez. La experiencia es un tesoro inapreciable. En los dos primeros años de mi matrimonio yo gozaba de una salud á toda prueba; y ¿cuál fué la consecuencia? Que mi marido se distrajera más de lo regular, y que, por último, se creyera él mismo víctima de imaginarias enfermedades.

Yo no disfrutaba de tranquilidad. Desde la noche á la mañana me preocupaban los síntomas del malestar de mi esposo, y no sabía á qué recurso acudir para persuadirle de que todo ello no era más que una injustificada aprensión.

La casualidad vino á sacarme de apuro tan angustioso. Una fuerte bronquitis me acometió cuando más segura me creía, y desde aquel momento mi buen marido fué otro completamente. No hay hombre más cuidadoso, ni se encontrará persona que más se interese por su cara mitad. No ha vuelto á quejarse de indisposición alguna; y si por casualidad le veo inclinado á recordar algo de sus antiguas aprensiones, enseguida me acomete un fuerte ataque de tos, cuyo efecto es inmediato en mi sin igual marido. Créeme, Amalia, no conviene que la esposa la eche de fuerte y saludable. Los hombres no se enteran nunca de la dicha que tienen hasta que se figuran que van á perderla.

Amalia no vió por el pronto la sabiduría del consejo de su amiga; pero así que la luna de miel se iba acercando al cuarto menguante, no dejaba de recordar aquella conferencia, pareciéndole que le repetían: «no conviene que la esposa la eche de fuerte y saludable.»

Ella se encontraba siempre buena, siempre dispuesta para largos paseos, expediciones campestres, y cuanto fuera del agrado de su Carlos, á quien le gustaba acompañar.

Amalia iba convencida de que las buenas disposiciones que ella demostraba disminuían en parte los cuidados que debe inspirar una mujer.

Echaba de menos esas preguntitas tan agradables para la persona á quien se hacen, y que su marido le dirigía al principio, cuando regresaban de alguna expedición. Ya no oía la voz que solía decir con todo cariño:

—¿Estás cansada? ¿Por qué no tomas algo que te reanime?

Todo esto había desaparecido; y una vez que los esposos regresaban de un paseo de varios kilómetros, el marido no se cuidó de ella para nada, sino que al entrar en casa le faltó tiempo para arrojarle en un sofá, suspirando y exclamando á la vez:

—Estoy convencido, Amalia, de que no conoces lo que es cansancio. De seguro que repetirías sin la menor molestia el paseito que hemos dado, mientras que yo no puedo con mi alma. Estoy rendido y sin alientos. Yo creo que estoy mal del corazón. La última cuestecita me ha fatigado mucho.

Tráeme un refresco de azahar y quitame las botas, porque tiemblo al pensar que he de ponerme de pie otra vez sobre ellas.

Amalia, sin contestar nada á este diluvio de quejas, le dió el refresco, le quitó las botas y hasta corrió las persianas de la habitación para que la claridad no molestase á su rendido esposo.

Después lo dejó solo, marchándose á reflexionar.

.....
El consejo de aquella amiga, la conducta de Carlos... De reflexión en reflexión, Amalia vino á deducir determinadas consecuencias, traducidas á renglón seguido en una serie de ataques intermitentes, cuyo diagnóstico era muy difícil, pero que se presentaba invariablemente después de algún ejercicio violento ó cuando amenazaba algún disgusto entre los cónyuges.

No es decir que Amalia fingiera estos ataques, pero había variado mucho desde las reflexiones de marras. El caso es que los síntomas de los ataques eran un deseo exagerado de mimos y zalamerías y una marcada aversión á los alimentos.

Naturalmente. ¿Quién no mima y considera á una persona que se pasa una semana de un tirón sin alimento sólido? El pobre Carlos no se daba punto de reposo durante los ataques de su esposa. Hasta llegó á reprocharse el infeliz de ser la causa del malestar de Amalia.

Muy resentida está la pobre señora con su médico, el doctor Meléndez, hombre francote y de los



más hábiles en el ejercicio de su profesión. Este ilustre médico comprendió el alcance de los ataques de Amalia y nunca quiso darles más importancia de la que tenían.

La última indisposición de ésta tuvo su causa en ciertas atenciones que Carlos tuvo con una amiga de ella. Cuando el matrimonio iba al teatro, hacia uso de los tranvías; pero una noche invitaron á la señora de López, y Carlos dispuso ir en carruaje á recogerla á su casa, trasladándose después los tres al coliseo elegido.

No fué muy del gusto de Amalia aquel extraordinario.

—¿Por qué has tomado coche; no bastaba con el tranvía?—preguntó á su marido.

—Mujer—dijo Carlos,—no está bien que Felisa ande subiendo y bajando en tranvías. López me dice que está muy delicada, y háy que reconocer que no goza de buena salud.

—Pues su aspecto indica todo lo contrario—exclamó Amalia algo contrariada,—y en cuanto á su apetito es enorme.

A Carlos le extrañó mucho la réplica de su mujer; á quien calificó de injusta con la de López.

Al día siguiente Amalia se sintió indispueta, pero no ligeramente, sino lo bastante para permanecer en cama y evitarse el dedicar á Felisa, su huésped—que después del teatro se había ido con ellos la noche anterior—las atenciones naturales en tales casos.

Carlos protestó de esta conducta; pero cuando oyó que Amalia declaraba que sólo el pensar en los huevos, el jamón y el pescado que la delicada Felisa había de engullir, la ponía mucho peor de lo que estaba, se conholió de su esposa, la dió un beso y

lanzando un profundo suspiro, salió de la habitación.

Por lo regular, Amalia en sus ataques no llamaba al médico hasta pasados unos cuantos días después de iniciarse el ataque; pero como ahora la enfermedad se presentaba con más aparato, repitiéndose con frecuencia los ataques nerviosos, en particular cuando se citaba el nombre de Felisa la de López, se llamó desde luego á Meléndez, el doctor de la casa, á quien Amalia explicó detalladamente su malestar.

Meléndez oyó el relato de la enferma de pie, acompañándolo de vez en cuando con una sonrisita burlona. Acabó Amalia de hablar, y el doctor le dijo:

—Si usted quisiera tomar mi consejo, le daría una medicina de resultado eficaz...

—¿Ay, diga usted!

—Déjese usted atar á esa butaca, y no se mueva de ella en un par de días...

—¿No comprendo!

—¿Usted ignora—dijo Meléndez,—lo que hacía un famoso veterinario con los perritos falderos, que á consecuencia de los mimos de sus amas se ponían enfermos?

—Lo ignoro por completo—contestó Amalia,—á quien la broma del doctor molestaba mucho.

—Pues, mi famoso veterinario mandaba atar los animalitos á un árbol, y allí los tenía cuarenta y ocho horas sin comer. Ni uno solo dejó de curar con el procedimiento...

Amalia tembló de cólera al oír tan extravagante consejo, pero se contuvo, y hasta quiso mostrar una sonrisa.

Muy eficaz sería ese tratamiento aplicado á los que padecieran de indigestión—dijo, recordando con cierto sarcasmo á la glotona de Felisa;—pero como remedio para la inapetencia... no me parece muy razonable.

—Sin embargo—insistió Meléndez,—yo ensayaría á todo trance; no puede usted imaginarse lo bien que le sentaría.

—¿Entonces me recomienda usted dieta absoluta?

—Sí, señora, en el estado de usted yo la ensayaría—contestó Meléndez con su desesperante buen humor é indiferencia.

Los labios de Amalia temblaban de cólera. No podía sufrir más y se puso de pie. El médico dió por terminada la visita y se despidió.

Algo más temprano que de ordinario oyó entrar á su marido aquella noche. El ruido sucesivo de varias puertas le hizo notar que Carlos la buscaba en distintos sitios.

Tal prueba de interés la emocionó bastante, alegrándose de dar lugar á ella, y considerando que su esposo se acostumbraría así á pensar en que no era solo Felisa la que necesitaba de cuidados...

Vestigios de verdadera emoción se notaban aún en su semblante, cuando Carlos llegó hasta donde ella estaba.

—¿Qué es eso, Amalia?—exclamó,—¿creí que habías salido!

—Me siento muy mal—contestó ella, moviendo tristemente la cabeza.

La cara siempre alegre de Carlos, demostró la ansiedad que la noticia le producía.

—Me abruma el sentimiento, querida—dijo el bueno del marido;—noto que constantemente estás poniéndote mala de poco tiempo á esta parte; esto no puede seguir así. Inmediatamente debe venir el doctor Meléndez.

—Ya ha venido—dijo sollozando Amalia, y dejó caer la cabeza sobre el brazo de Carlos.



—¿Muy bien!—dijo éste con más ánimos.—¿Y qué ha dispuesto?

(Continuad.)



BASTA DE «ORSEQUIOS»

LA problemática ofensa (problemática en razón al estado mental del general Fuentes) inferida á la representación oficial de S. M. sheriffiana, ha sido en estos días, no ya lavada por completo, sino aplanchada también.

El Gobierno, los Cuerpos Colegisladores, las personas que con la intención más laudable y meritoria se han dedicado á retorcer primero el jaique previamente lavado y después á darle almidón, azulete y planchado de brillo, se han dormido un poquito en la suerte, y han abusado un tanto de la plancha.



Tal ruido metimos y tal jaleo armamos con aquel enfadoso cúmulo de satisfacciones y aquella larguísima función de desagravios, que no parecía sino que el general Fuentes—más afortunado que Nerón en caso parecido—había logrado abofetear de un solo golpe á todo el género humano.

No, por Dios; ni, por tratarse de un loco, había ofensa de ninguna clase, ni aunque se hubiera tratado de persona cuerda podíamos considerar vulnerado el derecho de gentes, quebrantado el deber de la hospitalidad, planteando de buenas á primeras el conflicto internacional.

¡El derecho de gentes! ¿A qué sacarlo á colación, ni qué paridad tiene el caso gravísimo de un parlamentario atropellado en campamento enemigo con el fortuito de accidente, de ser faltado de obra un embajador en el patio de una fonda y por una mano particular, sin representación oficial ni personalidad alguna para el caso?

¡La hospitalidad! Huéspedes son los embajadores del Estado, de la nación, del pueblo entero si se quiere, y en tal caso puede faltar á los deberes hospitalarios una multitud agresiva, un funcionario del Estado, un general en actos de servicio, ó un oficial con gola y forrajera.

Mas ¿qué tiene que ver con esa hospitalidad cualquier vecino de la villa y corte, si los embajadores no vienen á mi casa, ni á la de enfrente, ni á ningún domicilio particular?

En vano los indignados españoles que estos días han repetido á voz en cuello la consabida frase de Dumas, revolverán las severísimas leyes militares y artículos tan casuísticos como los de nuestro Código penal. El caso, tal como es, por carecer de toda importancia y transcendencia, no ha sido previsto por el legislador, ó si está penado, es con sanción tan leve, que va á dejar heladas á nuestras ilustres y conspicuas furias vengadoras.

El terror—que no la indignación—se apoderó de nosotros en los primeros momentos como preside en el ánimo de un niño que, al romper un plato, piensa que ha cometido un horrendo crimen.

Ya temimos que en Tánger iba á haber matanza de españoles, y que la prensa extranjera se desataría en dicitrios contra nosotros llamándonos cuanto hay que llamar.



Lo que hará la prensa extranjera no es repetir con Dumas: «El Africa empieza en los Pirineos», sino decir benévolutamente, en vista de nuestro pésimo terror:

—Lo que empieza en los Pirineos es el Liliput.

Bien están los obsequios, las satisfacciones, las fiestas y los desagravios, pero no hay que estirar el pie más de lo que consiente la sábana, ni doblar el espinazo más de lo que tolera nuestra digna altivez, que Dios conserve.

La grandeza se disputó á los moros de baile en baile y de fiesta en fiesta. Los que vinieron á tratar graves asuntos con la flor y nata de nuestros estadistas, fueron á departir sobre frivolidades con nuestros simpáticos revisteros de salones.

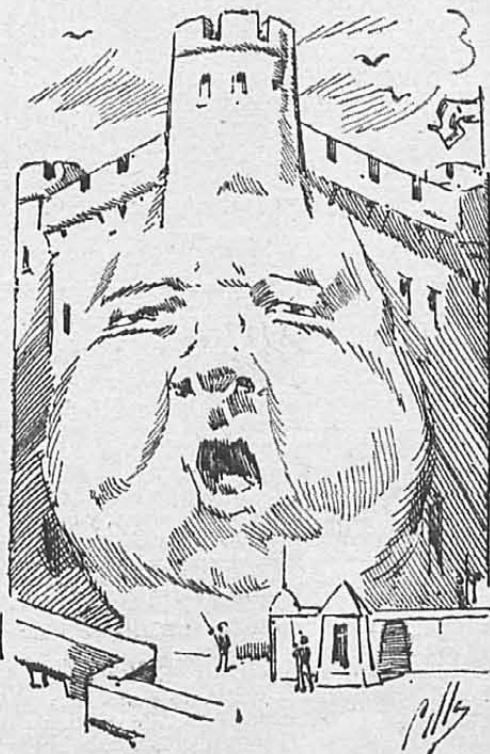
El Gobierno todo, el ministro de Estado en particular, el Congreso y el Senado rivalizaron en amabilidades con tal prisa que apenas si el poeta de la embajada daba abasto, para responder con coplas y más coplas, tantos y tan desusados homenajes.

Hasta el cielo, en honor de la embajada, nos obsequió con un espectáculo meteorológico del cual no habíamos disfrutado en todo el invierno.

Cayó una nevada, y los admirados marroquíes pudieron ver turbantes sobre todas las torres de Madrid, las cuales, vestidas á lo moro, con jaiques y alquiceles, los jardines de Madrid ostentando junto á la verde enseña de Mahoma las nítidas y albas vestiduras del Sultán.

Por fortuna no prosperó la idea que un representante del país se traía embotellada, si bien no pudo soltarla en el Congreso.

Consistía en adquirir por cuenta del Gobierno el magnífico fonógrafo que por ahí se exhibe, para que los ministros, los presidentes de las Cámaras, los príncipes de la milicia, etc., etc., balbucearan ante él sus excusas y peticiones de perdón por lo acaecido. Lleno así el aparato de cumplidas y francas explicaciones, sería regalado á la embajada, y podría repetir eternamente por todos los zocos y ferias de Marruecos las plañideras súplicas del Gobierno y del pueblo español.



En cambio, lo que seguramente se hará, según parece, es traducir al árabe y reunir en un álbum dedicado al Sultán las oraciones parlamentarias, artículos de periódicos y discursos de mesa de café, encaminados á la execración del hecho y al pronto y eficaz castigo del culpable.

¡Qué mejor regalo para curar los insomnios de S. M. Sheriffiana, si de ellos padece!

Mas á lo que estamos, Brisha.

Hora es ya de dar por terminada la serie de cumplimientos que nos ha traído estos días agua al cuello, y de saber cuáles son las intenciones de esa nación amiga, que en tan mala ocasión—por lo que se ha visto—nos ha venido con embajadas.

Lo cortés no quita á lo acreedor.

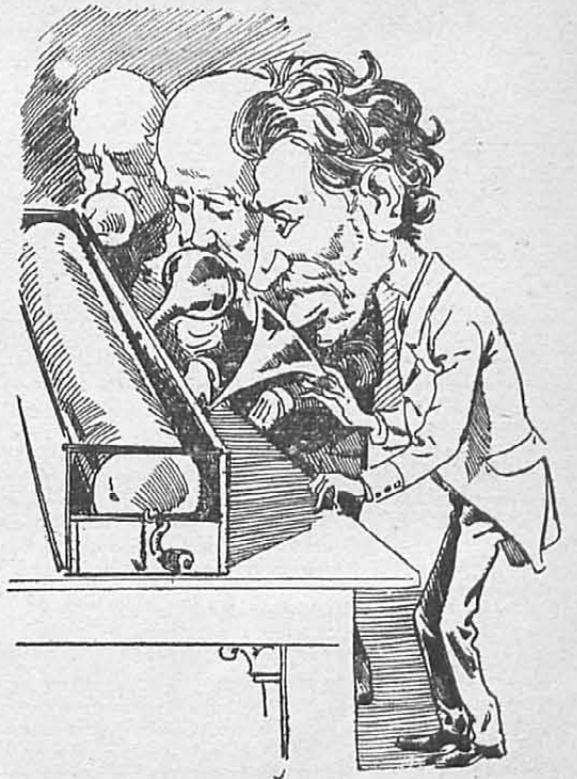
Sepamos si esa indemnización que se nos paga á plazos (como verdadera máquina de coser... y cantar) va á ser el cuento de la buena pipa, que nunca se acaba.

Sepamos si la zona neutral se marca al fin, ó se borda en cañamazo.

Sepamos si el tratado de Marrakesh va á ser letra muerta, ó, por lo menos, letra incobrable.

Sepamos si las palabras del Gharnit eran una tarducción de las coplas de Calainos (no sé si es éste el nombre del poeta, secretario del embajador).

Confesemos que la ofensa de éste la tomamos muy á pechos tanto él como nosotros.



—A estas horas, en Marruecos, estaría colgado el culpable—dicen que dijo aquella tarde Sidi Brisha.

Mas si hubiera dejado la indignación aparte, no hubiera dicho más que el famoso verso del epigrama:

—«Por cierto que me chocó.»

Y dejemos ya de ocuparnos en el rostro enjuto del sagrado y respetable emisario.

Para pensar en el *Rostro-gordo* de Melilla.

Luis Royo Villanova.

ENTRETENIMIENTOS

Charada.

En la dos tras la prima
de una cuatro una
de una dos tres y cuatro,
conoci á Pura,
linda muchacha,
mas tenía un defecto:
¡ser terciá cuarta!

Fuga de consonantes.

i á . o . o . e . o . i . n . a . o ,
e . o . ue . i . ie . o . o . e . a
ue . ie . o . e . a . o . a . o ,
e . a . u . e . o . u . ue . a .

Anagrama.

Teresa Galán.

AL.

Formar el título de una novela española y el apellido del autor.

(Las soluciones en el número próximo)

SOLUCIONES Á LOS ENTRETENIMIENTOS DEL NÚMERO ANTERIOR:

A la charada: AROMA.

A la copa numérica:

RAIMUNDO
NADADOR
ADUANA
RAMIO
ROMA
IRA
RIO
TORO
MARIA

EL GENERAL FUENTES

Don Miguel Fuentes y Sanchiz, autor del atentado cometido contra la persona del embajador marroquí, tiene cuarenta y seis años de edad, y es hombre robusto, de carácter independiente, nervioso y vida retraída.

Procede del arma de infantería, habiéndose conquistado en el campo de batalla reputación de bravo. En el regimiento de Saboya, donde prestó servicio durante la guerra con el empleo de capitán, llamábanle sus compañeros *El nuevo Don Quijote*. A pesar de su carácter retraído, era bondadoso con sus subordinados.

Siendo coronel se acogió á los beneficios de la ley, pasando á la escala de reserva con el empleo de brigadier.

El general Linares, juez instructor de la causa, le tomó declaración inmediatamente después de haber ingresado el Sr. Fuentes en las Prisiones militares; pero tanto de esta declaración como de las prestadas por los generales Martínez Campos y Aznar, por una cuñada del procesado, por los testigos presenciales del hecho y algunas otras personas, nada positivo se sabe. Sin embargo, la prensa diaria, no sabemos con qué fundamento, viene asegurando que las declaraciones son favorables al procesado, y que todo hace creer que será declarado loco.

Declarado concluso el sumario, ha pasado á poder del auditor de guerra, y el general Fuentes sometido á la observación de los médicos.

El procesado es viudo, pero viven su madre y una hija de aquél, las cuales residían en Valencia, y han venido á Madrid con motivo de este desgraciado suceso.

EN LAS MINAS DE MONTCEAU

EL GRISOU.—CUARENTA MUERTOS

En la madrugada del 4 ocurrió una explosión de fuego grisou en los pozos de la mina de Santa Eugenia.

Acababan los trabajadores de bajar á las galerías de las minas, cuando tuvo lugar el desastre.

Los trabajos de salvamento, que empezaron inmediatamente, no dieron, por el pronto, resultado, por los considerables desprendimientos de tierra y mineral.

Trabajábase en establecer tabiques de separación, cuando á las cinco y quince de la mañana la explosión destruyó todos los trabajos, diezmando á los obreros que se encontraban en la mina.

Millares de personas rodean los pozos, produciéndose tristísimas escenas.

LOS SOCORROS

El presidente de la República ha enviado á uno de sus ayudantes para que lleve á Montceau-les-Mines un primer auxilio de 2.000 francos. También el ministro del Interior ha comisionado á su secretario para que se encargue de repartir socorros á las familias de los infelices operarios.

El grupo socialista de la Cámara ha enviado un individuo de los suyos para estudiar en el terreno la importancia de la catástrofe.

Se remite la cantidad de 3.000 francos que había sido reunida por suscripción entre el citado grupo socialista para indemnizar á Jaurés de la retención disciplinaria que sufría.

LAS VÍCTIMAS

No puede apreciarse todavía el número de las ocasionadas por la explosión. Los cadáveres hasta ahora extraídos están carbonizados por completo.

Siete mineros han escapado con vida, pero son tan graves las lesiones en todo su cuerpo, que se teme no sobrevivan muchos días á la horrible desgracia que ha llevado el luto á todo este distrito minero.

EL PROBLEMA ANTILLANO EN EL ATENEO

EL SEÑOR CUETO

Digno remate de la serie de conferencias dadas en el Ateneo, acerca del problema antillano, ha sido la que, á cargo del Sr. Cueto, tuvo lugar el jueves anterior.

Versó el discurso del notabilísimo orador acerca de la situación administrativa y financiera de Cuba; el sistema administrativo y el financiero; la historia de la Deuda; los presupuestos; el estado del Tesoro y los remedios propuestos por cada uno de los partidos, y acerca de estos varios y complejos temas disertó durante hora y media el Sr. Cueto, haciendo gala de sus grandes dotes de orador, de su cultura, de su competencia y de su talento.

Sostuvo que era un gran error creer rica á Cuba, pues ésta, desde 1882, se encuentra en un estado de pobreza que angustia y entristece; y afirmó que esa pobreza emana de la equivocación vulgar de no ver que los problemas económicos contienen en su fondo, de un modo esencial, cuestiones políticas, y que, como sin libertad, sin derechos constitucionales, no puede haber régimen económico, porque no hay lo primero, conviértase lo segundo en sistema permanente de ruina.

Hizo un análisis detenido del sistema administrativo colonial, así en organismos centrales como en los locales, afirmando que el ministerio de Ultramar

es un ministerio universal; el Gobierno general un poder omnímodo, despótico, con heterogéneas funciones, tan heterogéneas como arbitrarias, y que no hay en Cuba vida provincial y municipal.

Efecto de este modo de ser de la Administración, es la enorme Deuda de Cuba, cuya historia hizo, poniendo de relieve cómo reconociéndose deudas mayores de las reales y positivas, se ha llegado á la tremenda cifra de 75 millones de duros, cifra que dá lugar á presupuestos con los que ya no pueden la producción y la riqueza de la isla.

Después de estudiar los presupuestos y de analizar los remedios propuestos por los distintos partidos, concluyó afirmando que no se aliviará la situación de Cuba si no se consagran estos dos principios: unidad nacional íntegramente respetada; libertad para que Cuba administre por sí sus propios intereses.

Los aplausos que en repetidas ocasiones interrumpieron al orador, resonaron al final prolongados y entusiastas. La numerosa y escogida concurrencia que, no obstante lo desapacible de la noche, llenaba el salón de actos del Ateneo, tributó una cariñosa ovación al Sr. Cueto.



CONGRESO

El deplorable incidente de la Embajada marroquí, dió lugar á una solemne protesta del Congreso, acordada por unanimidad después de las elocuentes frases que pronunciaron los Sres. Llorens, Cánovas del Castillo, Carvajal y Moret y los ministros de Fomento y de la Guerra.

La cuestión de los dueros, perdido todo su interés, ocupó aún parte de una sesión, y aunque sigue á la orden del día, no parece que volverá á tratarse, por haber desistido de intervenir los demás diputados que tenían pedida la palabra.

El problema de los trigos comenzó á discutirse el viernes con la proposición incidental del Sr. Cañellas, que fué retirada por su autor después de apoyarla y de contestar el señor ministro de Hacienda, y como el sábado fué día festivo, hasta el lunes no comenzó el debate sobre el dictamen acerca del fondo de esta cuestión.

El voto particular del Sr. Lagunilla, impugnado por el Sr. Sánchez Arjona y defendido por su autor, fué desechado por 172 votos contra 78, después de fijar su criterio y su actitud en este asunto los señores Cos-Gayón, Villaverde y Gamazo.

Contra el dictamen han consumido turnos los señores Pedregal y Navarro Reverter, á los que contestaron los señores Garijo y Sánchez Guerra, hablando para alusiones el Sr. Moret.

SENADO

La Alta Cámara se asoció también á la general protesta con motivo del atentado cometido por el general Fuentes.

Las demás sesiones han sido muy breves y han carecido por completo de interés.



LOS REPUBLICANOS

El banquete de la prensa republicana fué un completo fracaso.

Los periodistas de provincias que habían hecho el viaje creyendo tendría aquél algún resultado práctico, se mostraron indignados y celebraron al día siguiente una reunión, en la que acentuaron su protesta contra los organizadores del banquete.

Pero no es esto sólo. *El País* ha dejado de ser órgano de la Junta directiva del partido progresista, si bien sigue al lado del Sr. Ruiz Zorrilla.

El colega ha declarado que dicha Junta está trabajada por antagonismos invencibles, y que si la Asamblea republicana no pone fin á semejante situación concluirá aquélla por matar el partido.

LOS ARANCELES ANTILLANOS

La Comisión encargada de estudiar y preparar la reforma de los aranceles antillanos se constituyó el jueves último, quedando también designadas las pos secciones de Cuba y Puerto Rico, que serán dresididas por los Sres. Villaverde y duque de Veragua, respectivamente, y que la comisión eligió por su carácter de exministros.

El martes reunió el Sr. Villaverde la sección de Cuba, que se ocupó de algunas cuestiones previas, entre ellas la de que el plazo de 1.º de Marzo para presentar las reclamaciones, debía de entenderse que significaba que hasta esa fecha podían dirigirlas los interesados desde el sitio en que se encontraran, y que no era por tanto fecha que había de regir para ser recibidas en Madrid.

También se habló de si debía ó no comprenderse como cuestión previa la posibilidad de derogar ó no la ley de relaciones, prevaleciendo la opinión de que nada había en el texto del Decreto que prejuzgara en uno ú otro sentido tan importante cuestión, y que autorizada la comisión á proponer un arancel, esta comisión no se veía limitada en manera alguna á encerrar sus propuestas por las importaciones extranjeras sino á todas, si así lo entendía oportuno, ni que pudiera ó no proponer un arancel con dos, tres ó más columnas.

La comisión no volverá á reunirse hasta el 15 de Marzo.

LA FÓRMULA ANTILLANA

Hasta el sábado, probablemente, no podrá comenzar el debate sobre el dictamen relativo á las reformas de Cuba y Puerto Rico.

Hay presentadas varias enmiendas, pero así y todo la discusión no se prolongará mucho.

LA CRISIS AZUCARERA

Para hacer más llevadera en Cuba la crisis azucarera que atraviesa la isla, algunos de sus representantes en el Congreso piensan presentar una proposición de ley, pidiendo que se reduzcan á su introducción los derechos de la maquinaria destinada á la explotación de ese producto en los ingenios.

LOS ALCOHOLEROS

En las reuniones celebradas por los fabricantes de alcoholes de vino y los diputados de las provincias interesadas, se ha acordado:

- 1.º Rechazar el monopolio del alcohol.
- 2.º Pedir que desaparezcan los conciertos convenidos con los fabricantes de alcohol industrial.
- 3.º Declarar que, hoy por hoy, la fabricación del alcohol vínico debe ser objeto de tributación.
- 4.º El tipo de tributación será la resultante que arroje una cubicación exacta y minuciosa de los medios de producción ó aparatos que en España existen en disposición de funcionar, partiendo de la base de la diferencia que establecen los epígrafes 231 al 234 y 237 al 240 del reglamento vigente sobre contribución industrial.
- 5.º Nombrar una comisión mixta de funcionarios de Hacienda, fabricantes y diputados para que fijen ese tipo de tributación.
- 6.º Que el gremio se encargue de la recaudación y pago del impuesto.
- 7.º Que se sobresean los expedientes de defraudación y se condonen las multas.

EL TABACO EN LA ARGENTINA

Un telegrama del representante de España en la República Argentina, dice no ser exacto que se haya establecido derecho alguno interior sobre el tabaco.

DEBATE TERMINADO

En la sesión de ayer quedó aprobado en el Congreso el dictamen relativo á los trigos, habiéndose admitido una enmienda, como artículo adicional, para que la ley comience á regir el día siguiente al de su publicación.

Terminado este debate, en el que han visto defraudadas sus esperanzas las oposiciones, en la sesión de hoy podrá comenzar la discusión de la fórmula antillana.

UN TELEGRAMA

Acerca de este último asunto se recibió ayer un telegrama del jefe del partido de Unión constitucional de Cuba, afirmando de nuevo su conformidad con la fórmula.

EL SR. RUIZ ZORRILLA

Son contradictorias las noticias que se reciben acerca de su estado, pero las más autorizadas indican alguna mejoría.

Dícese, pero no sabemos si esto se confirmará, que el Sr. Ruiz Zorrilla, accediendo á los reiterados consejos de los médicos, piensa retirarse de la vida activa de la política.

EL SEÑOR MARQUÉS DE MUROS

Una noticia recibida en Madrid con dolorosa sorpresa y que seguramente ha de producir también en Cuba hondo sentimiento.

El señor marqués de Muros ha fallecido. Era el ilustre finado persona de gran respetabilidad y muy competente en las cuestiones antillanas, de las que frecuentemente se ocupaba en el Parlamento con un criterio liberal y expansivo, no obstante hallarse afiliado al partido conservador.

- ¡Ay, vecina de mi alma! Me estoy muriendo de pena.
- Pero ¿qué le pasa á Ud., vecina?
- Que me mata mi marido con su horrible indiferencia.
- Vamos, vamos; esas son ilusiones.
- ¡Ay, no, señora, que son pruebas! Mire Ud. que hace lo menos dos meses que no me pega.

De la miseria retrato,
el pordiosero Torcato
anda descalzo, y lo grave
es que, según dice, sabe
dónde le aprieta el zapato.

COMERCIO DE MADRID

CASAS RECOMENDADAS

DENTISTAS.

D. Ambrosio Garcia.—Jacometrezo, 26 y 28. Manuel Fernandez.—Leganitos, 10. Carlos Faure.—Fuencarral, 45. Juan Alberto.—Atocha, 50. Ramon Alcaide.—Hortaleza, 20 y 22. Jose Almenara.—Corredera Baja, 54. Joaquin Alver.—Fuencarral, 90. D. Amas Blanco.—San Marcos, 7. R. Boniquet.—Espoz y Mina, 9. Charles L. Cadivallier.—Barquillo, 1. Eustaquio Calvo.—Caballero de Gracia, 50 y 52.

PERFUMERIAS.

D. Eusebio Enguita.—Carretas, 22. Sres. Hijos de Forts.—Puerta del Sol, 2. D. Tomas Giacinto.—Mayor, 50. Manuel Larraz.—Alcala, 43. Frera.—Carmen, 1, esquina a la de Tetuan. Sobrinos de Martinez Moreno.—Plaza del Angel, 17. D. Vicente Parera.—Fuencarral, 2. Marcelino Sianes.—Mayor, 1. Sixto Romero.—Carrera de San Jeronimo, 5. ABANICOS, PARAGUAS Y SOMBRILLAS. D. Francisco Barco.—Principe, 6. Telesforo Brizuela.—Carmen, 12. Primo Calera Gonzalez.—Milaneses, 5 y 5. Doña Maria Canals.—Plaza del Angel, 21. D. Juan Carro.—Jacometrezo, 17. Justo Casamayor.—Carrera de San Jeronimo, 4.

ARTURO CORRAL.—SAN BERNARDO, 12. Sres. Villarán y Rubio.—Carrera de San Jeronimo, 2.

PELUQUERIAS.

D. Sabino Quijada Compania.—Puerta del Sol, 13. Francisco Raigon.—Barquillo, 20. Antonio Rubio.—Peligros, 10 y 12. Manuel Santiago.—Puerta del Sol, 4. Jose Trullas.—Carrera de San Jeronimo, 7 y 9. Braulio Villagroy.—Puerta del Sol, 6. Cosme Dieste Solano.—Puerta del Sol, 9. Teófilo Escudero.—Plaza del Angel, 21. Juan Fernandez.—Hortaleza, 54 y 56. Miguel Gascon.—Carretas, 45 y 17. Valentin Gorostiaga.—Pez, 9. Sres. Juan y Lorenzo.—Sevilla, 16. D. Vicente Lopez.—Vergara, 19.

SASTRERIAS.

D. José Arronis.—Carmen, 33. Método de corte para sastres. Medel, Bernádez y C.—Montera, 2. D. Salustiano Bernádez.—Puerta del Sol, 15. Tomás Buitrago.—Atocha, 5. José Butragueño.—Príncipe, 19 y 21. Sres. Caro Hermanos.—Cruz, 19. D. Ricardo Castro.—Victoria, 10. Sres. del Cerro y Rubiales.—Atocha, 1. D. Rafael del Cerro.—Mayor, 20. Leonardo Cimarra.—Espoz y Mina, 4 y 6. Sres. Cello hermanos.—Cruz, 38. D. Domingo Román.—Mayor, 50. Manuel Peñalver.—Peligros, 4 duplicado. PRIMIPALES CASAS DE VIAJEROS. D. José A. S. de Castro.—Arenal, 16 y 18, pral. Antonio Barreira y Ajenjo.—Mayor, 18 y 20.

Tomás S.—Carrera de San Jeronimo, 45 y 47. Pedro Arias.—Coloreros, 2, principal. Constantino Delama.—Fuentes, 10. Juan Rodriguez.—Carmen, 25, principal. Manuel Iglesias.—Carrera de San Jeronimo, 53. José C. F.—Carrera de San Jeronimo, 49. Viuda de Mayo.—Carretas, 6, principal. D. Demetrio J.—P. de Sta. Ana, 17, segundo. Ramon Martinez.—Alcala, 10, principal. Teresa Tomas.—Mayor, 21, principal. José Romero.—Carrera de San Jeronimo, 3, pral. José Pérez.—Mayor, 56, principal. Vicente S.—Arenal, 15, segundo. Agustin Feito.—Preciados, 6, principal. Bruno Ruiz.—Alcala, 17 duplicado, primero. Nicolasa Casado.—Alcala, 17 dup. 9, entresuelo. Manuel L. S.—Alcala, 17 duplicado, segundo. Ramon Lopez S.—Montera, 18, principal. Joaquin Poy.—Aduana, 4, principal. Vicente Romero.—Alcala, 1 duplicado, pral. Francisco Gonzalez.—Montera, 10, pral. Victor P. M.—Arenal, 8, 2.º, izqda. Angela V.—Espoz y Mina, 17, 2.º izquierda. José Gonzalez.—Preciados, 6, entresuelo. Francisco Lamiel.—Alcala, 17, principal. D.ª Agustina Casero.—Alcala, 17, entresuelo.

OBJETOS DE ESCRITORIO

D. Joaquin Baquedano.—Hortaleza, 5. Baldomero y Honorio.—Sevilla, 14. Pablo Barqueño.—Mayor, 24. Faustino Barrio.—Corredera Baja, 59. Luis Maria Castillo.—Infantas, 22. Arturo Eguita.—Príncipe, 15. Gallego y Garcia.—Carrera de San Jeronimo, 2. Sres. Hijos de Gonzalez.—Huertas, 16 y 18. Hernando y Compania.—Arenal, 11. Sobrino de Méndez C.—Plaza del Angel.

Mira y Hermano.—Carretas, 7. D. Saturio Navas.—Preciados, 29. Luis Pelegrin C.—Pta. Sol, 11 y 12. Doña Candelaria Ramos.—Serrano, 17. D. Recarte e hijos.—Carrera de San Jeronimo, 45. Sra. Viuda de Rosalén.—Preciados, 6. JOYERIAS. D. Celestino Ansorena.—Carrera de S. Jeronimo, 22. Nicolás Asenjo.—Carretas, 15 y 17. José Maria del Barea.—Príncipe, 4. Carlos Enrique Casson.—Carretas, 35. Mariano Cejalvo.—Cruz, 11. Antonio Forner.—Montera, 32. Julián de la Fuente Franco.—Montera, 3. José Gallego Martínez.—Carretas, 9 y 11. G.ª Villalva Flores.—C. de San Jeronimo, 4 y 8. Alejandro Garcia.—Carretas, 9 y 11. Manuel Guinea.—Carrera de San Jeronimo, 28, y Lope de Vega, 6. Juan Gundian.—Príncipe, 16. Julián Hartmann.—Preciados, 5. Sres. López Hermanos.—Carretas, 57. D. Carlos Martinez Luna.—Carmen, 7. Luis Martinez y Compania.—Carmen, 1. Rafael Martinez Guerrero.—Montera, 30. Enrique Mansberger.—Barrionuevo, 15. Sras. Matilla y Compania.—Carmen, 4. Mellerio hermanos.—C. de San Jeronimo, 5. D. Pablo Ordóñez.—Carmen, 9 y 11. Federico P. y Rico.—Carretas y P. del Sol, 6. Sucesores de Pereda.—Bolsa, 16. D. Zacarias Perez.—Montera, 21. Ruperto Redondo.—Carretas, 59, y Montera, 22. Luis Rodriguez.—Arenal, 20, y P. Celengue, 5. José Rute.—Carrera de San Jeronimo, 20. Tomas Sanchez.—Espoz y Mina, 7. Surinach hermanos.—Montera, 20. Sres. Sauerwein y Gaettig.—Puerta del Sol, 5.

ALEMANIA

DOCUMENTOS ESTADISTICOS: Las cifras son rectificadas a medida que se publican nuevos documentos oficiales. Superficie del Imperio... 540,483 kils. edos. Población (1.º Dbre. 1885)... 46,855,704 habitantes. Ejército. Pie de paz... 22,458 Oficiales. Ferrocarriles. Red total... 44,339 kilómetros. Telégrafos. Longitud de las líneas... 418,081 millas de habitantes... 8,463. Despachos transmitidos en 1891... 31,175.100 despachos.

PRESUPUESTO DE 1893-94 (en francos).

Deuda pública del Imperio... 2.107 millones. Total de la deuda alemana... 14.167. Gastos militares totales del Imperio... 819 millones. Total para Guerra y Marina... 918. Gastos totales del Imperio y de los Estados... 4.644 millones.

COMERCIO EXTERIOR (en millones de francos).

1883. Importación total, 4.078. 1884. 4.075. 1885. 3.672. 1886. 3.597. 1887. 3.889. 1888. 4.088. 1889. 4.987. 1890. 5.181. 1891. 5.188. 1892. 5.284. 1893. 5.167. 1894. (6 meses) 2.739.

PORTUGAL

DOCUMENTOS ESTADISTICOS: Estos datos van rectificándose a medida que se van publicando los documentos oficiales. Superficie del Reino... 94,575 kils. edos. Población total en 1878... 4,550,639 habitantes. Ejército en pie de paz... 2,346 Oficiales. Ferrocarriles. Red total en 1892... 2,298 kilómetros. Telégrafos. Long. de líneas en 1892... 14,234 millas de habitantes... 3,623. Telegramas transmitidos... 1,354,827 despachos.

PRESUPUESTO DE 1893 A 94

Deuda pública en 1894... 3.741.950.626 francos. Gastos militares... 28.692.463. Gastos de Marina... 13.945.808. Total para Guerra y Marina... 42.638.281. Gastos totales del presupuesto... 260.191.323.

COMERCIO EXTERIOR (en millones de francos).

1887. Importación total, 209.4. 1888. 215.6. 1889. 235.7. 1890. 249.2. 1891. 221.2. 1892. 215.6. 1893. 215.6. 1894. (3 meses) 57.0.

BELGICA

DOCUMENTOS ESTADISTICOS: Estos datos se rectifican a medida que se publican nuevos documentos oficiales. Superficie del Reino... 29,457 kils. edos. Población total (31 Diciembre 1890)... 6,147,941 habitantes. Ejército. Pie de paz... 3,421 Oficiales. Ferrocarriles. Red total... 5,438 kilómetros. Telégrafos. Longitud de las líneas... 7,435 millas de habitantes... 39,437. Despachos transmitidos en 1891... 7,996,640 despachos.

PRESUPUESTO DE 1893 (en francos).

Deuda pública del Reino... 2,195,993,000 francos. Gastos militares... 46,801,153. Gastos totales del presupuesto... 343,966,750.

COMERCIO EXTERIOR (en millones de francos).

1883. Importación total, 1,552. 1884. 1,425. 1885. 1,947. 1886. 1,335. 1887. 1,431. 1888. 1,534. 1889. 1,556. 1890. 1,672. 1891. 1,799. 1892. 1,855. 1893. 1,870. 1894. (9 meses) 1,017.

INGLATERRA

DOCUMENTOS ESTADISTICOS: Estas cifras son rectificadas a medida que se publican nuevos documentos oficiales. Superficie del Reino Unido... 314,628 kils. edos. Población (4 Abril 81)... 35,211,452 habitantes. Ejército. Pie de paz... 112. Ferrocarriles. Red total... 32,813 kilómetros. Telégrafos. Longitud de las líneas... 334,444 millas de habitantes... 9,033. Despachos transmitidos en 1891... 69,907,848 despachos.

PRESUPUESTO DE 1892-93 (en francos).

Deuda pública del Reino Unido... 15,257 millones. Gastos militares del Reino Unido... 438 millones. Total para Guerra y Marina... 796. Gastos totales del Reino Unido... 3,879. Comercio exterior... 102 francos.

COMERCIO EXTERIOR (en millones de francos).

1883. Importación total, 10,672. 1884. 9,750. 1885. 8,775. 1886. 8,717. 1887. 9,055. 1888. 9,690. 1889. 10,690. 1890. 10,517. 1891. 10,855. 1892. 10,595. 1893. 10,167. 1894. (10 meses) 8,507.

ITALIA

DOCUMENTOS ESTADISTICOS: Estas cifras van siendo rectificadas a medida que se publican documentos oficiales. Superficie del Reino... 286,589 kils. edos. Población (31 Diciembre 1890)... 30,158,408 habitantes. Ejército en pie de paz... 14,563 Oficiales. Ferrocarriles. Red total... 13,673 kilómetros. Telégrafos. Longitud de las líneas... 38,108 millas de habitantes... 45,539. Telegramas transmitidos en 1891... 9,140,118 despachos.

PRESUPUESTO DE 1893 A 94 (en liras).

Deuda consolidada... 9,068 millones. Total de la deuda italiana... 12,841. Gastos militares del Reino... 342 millones. Total de Guerra y Marina... 347. Gastos totales del Reino... 1,753.

COMERCIO EXTERIOR (en millones de francos).

1887. Importación total, 1,990. 1888. 1,241. 1889. 1,440. 1890. 1,372. 1891. 1,180. 1892. 1,173. 1893. 1,190. 1894. (11 meses) 1,044.

AUSTRIA-HUNGRÍA

DOCUMENTOS ESTADISTICOS: Las cifras se rectifican a medida que se publican nuevos documentos oficiales. Superficie de Austria-Hungría... 625,557 kils. edos. Población total (31 Dic. 1890)... 37,882,712 habitantes. Ejército en pie de paz... 21,245 Oficiales. Ferrocarriles. Red total... 28,357 kilómetros. Telégrafos. Longitud de líneas... 170,979 millas de habitantes... 4,170. Despachos transmitidos en 1891... 18,968,598 despachos.

PRESUPUESTO DE 1894 (en francos).

Deuda pública de la monarquía... 12,592 millones. Gastos militares de la monarquía... 330,120,000. Total para Guerra y Marina... 355,483,000. Gastos totales de la monarquía... 2,604,818,000.

COMERCIO EXTERIOR (en millones de francos).

1883. Importación total, 1,562. 1884. 1,531. 1885. 1,394. 1886. 1,348. 1887. 1,421. 1888. 1,332. 1889. 1,473. 1890. 1,526. 1891. 1,532. 1892. 1,555. 1893. 1,675. 1894. (10 meses) 1,236.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE PEDRO NUÑEZ Espiritu Santo, 18.—Teléfono 1.018

EL NUEVO MUNDO

CRÓNICA SEMANAL ILUSTRADA

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES

Dirección y Administración: JORGE JUAN, 6-MADRID

ALTA NOVEDAD

ANTIGUA Y ACREDITADA SASTRERIA

Sobrino de Pescador

4-3, Carrera de San Jeronimo, 43

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 26 de Enero de 1893.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO RICO.—Un viaje mensual, saliendo de Santander el 5, y de Vigo el 7, para San Juan de Puerto Rico, con prolongación a Habana, y admitiendo carga y pasaje, con transbordo en este último puerto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Costa Firme y Pacífico.

La salida de Puerto Rico, en los viajes de retorno, tendrá lugar los días 9 de cada mes.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escala en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor *Joaquín del Piélagos* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornaleros, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene a los señores comerciantes, Agricultores e Industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS EN FILIPINAS

BARCELONA—MANILA
DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Haciendas de S. ANTONIO, STA. ISABEL, S. RAFAEL, S. LUIS, LA CONCEPCION
FÁBRICA LA FLOR DE LA ISABELA
Propietaria de las marcas MESIC, CAVITE, MALABON y LA PRINCESA

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES

Se venden sus elaboraciones en todas las expendedorías de la *Compañía Arrendataria de Tabacos*, a los precios siguientes:

CIGARROS	Cajita de los envases	Precio de la cajita.		CIGARROS	Cajita de los envases	Precio de la cajita.	
		Ptas.	Ptas.			Ptas.	Ptas.
Imperiales.....	25	15	0,60	Exquisitos.....	50	12,50	0,25
Regios.....	25	13	0,55	Princesas.....	50	9,50	0,20
Excepcionales.....	25	12,25	0,50	Conchas.....	100	20	0,20
Regalia Antonio López.	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0,15
Isabelas.....	50	17	0,35	Segundo Habano...	500	60	0,12
Regalia Filipina.....	50	17	0,35	Tercero Habano....	500	50	0,10
Cazadores Imperiales..	25	10	0,40	Quinto Habano....	500	30	0,06
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Segundo Cortado...	500	60	0,12

GRAN FÁBRICA DE BARNICES, COLORES Y PINTURAS
DE
FRANCISCO S. GONZÁLEZ
Proveedor de los Arsenales y Buques de la Armada y Compañía Trasatlántica

Paseo de Miranda.—SANTANDER.—Teléfono núm. 264

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE BARNICES PARA FERROCARRILES, CARRUAJES, MUEBLERÍA, EDIFICIOS, ETC. ETC.
SUPERIORIDAD EN TODA CLASE DE PINTURAS EN PASTA Y PREPARADAS
FABRICACIÓN DE LA PINTURA DE **patente española** ANTICORROSIVA Y ANTIMOLUSCOSA, NOMBRADA **MONTURIOL**
EMPLEADA CON BUEN ÉXITO POR IMPORTANTES COMPAÑIAS NAVIERAS Y EN CONSTRUCCIONES SUBMARINAS

Montada esta fábrica con todos los adelantos mecánicos de la época, sirve con la mayor rapidez los pedidos, y siendo sus clases superiores, los precios son económicos comparados con sus similares extranjeros.

Privilegio exclusivo para la fabricación de la Patente MONTURIOL para fondos de buques.

VINOS TINTOS
DE LAS
Bodegas de EL CIEGO
(ALAVA)
DEL
Excmo. Sr. Marqués del Riscal

Puros, Higiénicos y Similares
a los mejores de BURDEOS
14, Sevilla, 14
ÚNICO PUNTO DE VENTA EN MADRID
Papelería de la High-Life

LÍNEA LARRINAGA DE VAPORES CORREOS
ENTRE
Liverpool, Santander, Puerto Rico y la Isla de Cuba
SERVICIO SEMANAL POR LOS VAPORES
Buenaventura, Emiliana, Alava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrinaga, Alicia, Gracia, Francisca, Leonora, Carolina, Pedro, Ernesto, Enrique, Guido, Hugo, Federico, Vivina, Ida, Benita, Rita, Paulina y María.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES
para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados a continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRES
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	VIVINA.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	ALICIA.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	LEONORA.
Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	NICETO.

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON:
Puerto Rico y Habana 160 pesetas. Santiago de Cuba 210 pesetas.
Matanzas 170 Cienfuegos 195

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
Con cada remesa deberá acompañarse nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.
Para solicitar cabida e informes en general, dirigirse a su consignatario
Sr. Marqués de Hazas, Santander.—Teléfono 77.

VINOS FINOS DE MESA
ESTÉFANI
CUZOURRITA
—RIOJA—
Se sirve a domicilio
MADRID
Salesas, 8, teléfono 2.069

GRANDES BODEGAS
DE
Manuel G. del Corral
REINOSA
VINOS PUROS DE MESA

Depósitos: D. Francisco Villanueva, Reina, 27.—Antonio Montes, Barquillo, 32.
Los pedidos a D. Manuel González del Corral, Santander.

LÍNEA DE VAPORES SERRA
Compañía de Navegación **La Flecha.**
Servicio semanal de vapores correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba
POR LOS VAPORES SIGUIENTES:
ALICIA, 4.500 toneladas.—GRACIA, 5.500.—FRANCISCA, 4.500 SERRA, 3.500.—LEONORA, 4.000.—CAROLINA, 3.500.—ERNESTO, 5.000 PEDRO, 5.500.—ENRIQUE, 4.500.—GUIDO, 5.500.—HUGO, 4.500 FEDERICO, 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, y cuando se ofrece suficiente carga, locan también en Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibaras, Nuevita y Caibarien.

LÍNEA DE PUERTO RICO
Servicio regular de vapores correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico.
POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS TRASATLANTICOS
Ida, Teresa, Rita, Paulina y María
Admitiendo carga y pasajeros sin transbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque: con la remesa deberán acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.
Para solicitar cabida e informes, dirigirse al consignatario,
D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA
Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases
DE
PRUDENCIO RABELL
CON SUS MARCAS ANEXAS
La Honradez, El Negro Bueno y El Fénix
Agraciado por Real orden de S. M. el Rey D. Alfonso XII con el uso de sus reales armas.

Esta smarcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas de Norte de América, y las que más se exportan a las demás naciones de Europa.
Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Yuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo.
Los cigarrillos son elaborados a máquina, tanto los ELEGANTES y PANETELAS, como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseó y limpieza de su elaboración.
Hay constantemente un surtido general, variado y fresco de ELEGANTES, PANETELAS, BOUQUETES, BOUQUET IMPERIAL, ESPECIALES, CAMELIAS, MEDIO GIGANTES y GIGANTES en papel de hilo, trigo, arroz, pectoral, berro, pulpa y pasta de tabaco, orozuz y chorrito.
Al que lo solicite, se le envían precios corrientes de los artículos de la Fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud.
Dirección: Cable, Rabell. Teléfono 1.016 —Correo. Apartado 117, Paseo de Tacón (Carlos III, 193.—Habana.

HEYDRICH, RAFFLOER Y COMPAÑIA, FABRICANTES DE JARCIA Y SOGAS DE TODAS clases y dimensiones (henique, abaca, cáñamo y otras fibras), con real privilegio. Tallapiedra con muelle propio.—HABANA.
—Esta fábrica, que ocupa uno de los más vastos y céntricos locales, que dispone de una variada y completa maquinaria y espaciosos almacenes, amparada por varias patentes, ofrece sus productos a precios módicos a las naciones, industriales y agricultores que puedan necesitarlos.
—Facilitará notas de precios, con los descuentos usuales, a los que los pidan.—Apartado 232, Habana.—Dirección telegráfica: *Menegua*.